

desi**d**ades



REVISTA ELETRÔNICA DE DIVULGAÇÃO CIENTÍFICA DA INFÂNCIA E JUVENTUDE

19

ISSN2318-9282

número 19

año 6

abril — junio 2018

des;dades

REVISTA ELECTRÓNICA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

REALIZACIÓN



NIPIAC

Núcleo Interdisciplinar de Pesquisa e Intercâmbio para a Infância e a Adolescência Contemporâneas

APOYO



INSTITUCIONES ASOCIADAS



IPUB
INSTITUTO DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO



FACULDADE DE EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

INDEXADORES



apresentação

equipo editorial

EDITORA JEFE

Lucia Rabello de Castro

EDITORAS ASOCIADAS

Heloisa Dias Bezerra

Paula Uglione

Renata Alves de Paula Monteiro

Renata Tomaz

Sônia Borges Cardoso de Oliveira

EDITORES ASISTENTES

Adelaide Rezende de Souza

Antônio Gonçalves Ferreira Júnior

Felipe Salvador Grisolia

Juliana Siqueira de Lara

Karima Oliva Bello

Lis Albuquerque Melo

Luísa Prudêncio

Paula Pimentel Tumolo

Renata Tavares da Silva Guimarães

Sabrina Dal Ongaro Savegnago

Sofia Hengen

EQUIPO TÉCNICA

Arthur José Vianna Brito

Clara Cascão Lopes

Hannah Quaresma Magalhães

María Luiza Vianna Werneck Pereira

Matheus Ferreira Apolinário

REVISOR

Welton Pereira e Silva

TRADUCTORAS

Flavia Ferreira dos Santos

Karima Oliva Bello

Sofia Hengen

DESIDADES es una revista electrónica de divulgación científica en el área de la infancia y juventud. La publicación es trimestral, evaluada por pares, por parte del Núcleo Interdisciplinar de Pesquisa e Intercâmbio para a Infância e Adolescência Contemporâneas – NIPIAC, de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, comprometida con la divulgación del conocimiento científico más allá de los muros de la universidad.

Publica artículos originales, entrevistas y reseñas cuyo objetivo es discutir de manera crítica, para un público amplio, aspectos de la infancia y juventud frente a su proceso de emancipación. La sección de Referencias Bibliográficas tiene como objetivo difundir las publicaciones recientes sobre la infancia y juventud en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades. Una versión en portugués y otra en español de **DESIDADES** están disponibles para los lectores. La publicación pretende ser un medio electrónico de difusión de debates e ideas en el universo latinoamericano para todos los que quieren ser alentados a reflexionar sobre los desafíos y las dificultades de vivir la niñez y la juventud en el contexto de las sociedades actuales.

El nombre de la revista, **DESIDADES**, significa que las edades, como criterios fijos que naturalizan comportamientos, habilidades y maneras de existencia según a una temporalización lineal biográfica, necesitan ser problematizadas con el fin de permitir nuevos enfoques, perspectivas y diálogos sobre las relaciones entre los grupos generacionales.

CONSEJO CIENTÍFICO NACIONAL

Alfredo Veiga-Neto	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Alexandre Simão de Freitas	Universidade Federal de Pernambuco
Ana Cristina Coll Delgado	Universidade Federal de Pelotas
Ana Maria Monteiro	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Angela Alencar de Araripe Pinheiro	Universidade Federal do Ceará
Angela Maria de Oliveira Almeida	Universidade de Brasília
Anna Paula Uziel	Universidade Estadual do Rio de Janeiro
Carmem Lucia Sussel Mariano	Universidade Federal de Mato Grosso
Clarice Cassab	Universidade Federal de Juiz de Fora
Claudia Mayorga	Universidade Federal de Minas Gerais
Cristiana Carneiro	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Diana Dadoorian	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Dorian Monica Arpini	Universidade Federal de Santa Maria
Elisete Tomazetti	Universidade Federal de Santa Maria
Fernanda Costa-Moura	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Flavia Pires	Universidade Federal da Paraíba
Gizele de Souza	Universidade Federal do Paraná
Helóisa Helena Pimenta Rocha	Universidade Estadual de Campinas
Iolete Ribeiro da Silva	Universidade Federal do Amazonas
Jader Janer Moreira Lopes	Universidade Federal Fluminense
Jaileila de Araújo Menezes	Universidade Federal de Pernambuco
Jailson de Souza e Silva	Universidade Federal Fluminense
Jane Felipe Beltrão	Universidade Federal do Pará
Juarez Dayrell	Universidade Federal de Minas Gerais
Juliana Prates Santana	Universidade Federal da Bahia
Leandro de Lajonquière	Universidade de São Paulo
Leila Maria Amaral Ribeiro	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Lila Cristina Xavier Luz	Universidade Federal do Piauí
Marcos Cezar de Freitas	Universidade Federal de São Paulo
Marcos Ribeiro Mesquita	Universidade Federal de Alagoas
Maria Alice Nogueira	Universidade Federal de Minas Gerais
Maria Aparecida Morgado	Universidade Federal de Mato Grosso
Maria Cristina Soares de Gouvea	Universidade Federal de Minas Gerais
Maria Helena Oliva Augusto	Universidade de São Paulo
Maria Ignez Costa Moreira	Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais
Maria Letícia Nascimento	Universidade de São Paulo
Maria Lucia Pinto Leal	Universidade de Brasília
Marlos Alves Bezerra	Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Marta Rezende Cardoso	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Mirela Figueiredo Iriart	Universidade Estadual de Feira de Santana
Myriam Moraes Lins de Barros	Universidade Federal do Rio de Janeiro

Nair Teles	Fundação Oswaldo Cruz/ Universidade Eduardo Mondlane
Patrícia Pereira Cava	Universidade Federal de Pelotas
Rita de Cassia Fazzi	Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais
Rita de Cassia Marchi	Universidade Regional de Blumenau
Rosa Maria Bueno Fischer	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Rosângela Francischini	Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Silvia Pereira da Cruz Benetti	Universidade do Vale do Rio dos Sinos
Solange Jobim e Sousa	Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro
Sonia Margarida Gomes Sousa	Pontifícia Universidade Católica de Goiás
Telma Regina de Paula Souza	Universidade Metodista de Piracicaba
Vera Vasconcellos	Universidade Estadual do Rio de Janeiro
Veronica Salgueiro do Nascimento	Universidade Federal do Cariri

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Adriana Aristimuño	Universidad Católica del Uruguay
Adriana Molas	Universidad de la República, Montevideo
Andrés Pérez-Acosta	Universidad del Rosario, Bogotá
Alfredo Nateras Domínguez	Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, UAM-I, México
Carla Sacchi	Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental / Universidad del Salvador
Ernesto Rodríguez	Centro Latinoamericano sobre Juventud, CELAJU, Montevideo
Graciela Castro	Universidad Nacional de San Luis, Argentina
Guillermo Arias Beaton	Universidad de La Habana, Cuba
Héctor Castillo Berthier	Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México
Héctor Fabio Ospina	Universidad de Manizales, Colombia
José Rubén Castillo García	Universidad Autónoma de Manizales, Colombia
Laura Kropff	Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
María Guadalupe Vega López	Universidad de Guadalajara, México
María Raquel Macri	Universidad de Buenos Aires
Mariana Chaves	Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Mariana García Palacios	Universidad de Buenos Aires
Mario Sandoval	Universidad Católica Silva Henríquez, Chile
Norma Contini	Universidad Nacional de Tucumán, Argentina
Pablo Toro Blanco	Universidad Alberto Hurtado, Chile
René Unda	Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
Rogelio Marcial Vásquez	El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, México
Rosa Maria Camarena	Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México
Silvina Brussino	Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Valeria Llobet	Universidad Nacional de San Martín, Argentina

índice

EDITORIAL	7
TEMAS SOBRESALIENTES	
Maternidad adolescente en el contexto de las calles <i>Irene Rizzini</i> <i>Renata Mena Brasil do Couto</i>	9
Violencia y noviazgo en la adolescencia: una revisión de la literatura <i>Thaís Afonso Andrade</i> <i>Albenise de Oliveira Lima</i>	21
Las principales violaciones de derechos de niños y adolescentes en Heliópolis - São Paulo/Brasil <i>Adriana Rodrigues Domingues</i> <i>Adriana Fernandes Lellis Pereira</i> <i>Ana Carolina de Oliveira</i> <i>Cristina Gonçalves de Abrantes</i> <i>Tiago Henrique Cardoso</i> <i>Vanessa Alice de Moura</i>	36
ESPACIO ABIERTO	
Adolescencia y Salud Sexual y Reproductiva en Chile ENTREVISTA DE <i>Simone Peres</i> CON <i>Electra González</i>	49
INFORMACIONES BIBLIOGRÁFICAS	
RESEÑA	
El gobierno de los niños: libertad tutelada y medidas socioeducativas, de Sara Regina Munhoz RESEÑA POR <i>Alexandre Barbosa Pereira</i>	56
LEVANTAMIENTO BIBLIOGRÁFICO	60
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN	64

De un lado, el imaginario social fantasioso de que nada puede ser más importante que ser joven; del otro, la condición real de la juventud marcada por relaciones violentas y deshumanizadas con los adultos. De un lado, la seducción de no necesitar crecer y envejecer, tener que asumir responsabilidades y el cuidado con los otros – ¡permanecer suficientemente joven! Del otro, las inquietudes provocadas por las pérdidas y elecciones inevitables a lo largo de la vida que aseguran el sentido inexorable de la incompletud de la existencia. Adultos y jóvenes se enredan en un juego de imágenes que los distancia a ambos de la construcción de una reciprocidad generacional afinada con las demandas de la vida actual. A la idealización de ser joven parece corresponder el terror del envejecimiento y el empobrecimiento de significados del lugar de adulto en la sociedad contemporánea. ¿Cómo aguantar ser adulto frente a la negatividad que esta posición acarrea hoy? ¿Cómo colocar en suspenso la perfección mítica imputada a la juventud para poder verla como demandante a los adultos de que inicien el proceso de construir conjuntamente con los jóvenes el lazo generacional? El asesinato de jóvenes en Rio de Janeiro, y en todo Brasil, principalmente los negros y pobres en manos del aparato policial con la connivencia de todas y todos, expone cómo la sociedad adulta brasileña está respondiendo a estas cuestiones. Antes de morir, el joven Marcus Vinicius da Silva, habitante del Complejo da Maré en Rio de Janeiro, quien fue herido y muerto en la operación de las fuerzas policiales militares que invadieron este barrio en el último día 20 cuando él estaba en camino a la escuela, pregunta a su madre: “¿Ellos no vieron que estoy usando el uniforme de la escuela?”

La pregunta de Marcus Vinicius es para todos nosotros, y no apenas para su madre. Ella consiste en una invitación para que pensemos sobre las relaciones presentes en la sociedad. Hierde la altivez tacaña de las elites brasileñas porque expone cómo nuestra sociedad se resiste a abrazar la justicia, la equidad y la democracia, tornando estos ideales también *brasileños*, parte de nuestra cultura y de nosotros mismos. Marcus Vinicius, un brasileño, se pregunta, y a todos nosotros, ¿hasta cuándo vamos a mantener la impostura de proclamar ser lo que no somos? Porque hablamos de justicia, pero no la volvemos realidad en nuestras prácticas sociales, hablamos de futuro, pero matamos nuestros jóvenes estudiantes... Nos pensamos “modernos”, pero aceptamos y concordamos con el atraso brutal de las desigualdades. ¿Hasta cuándo disfrazaremos nuestra estupidez con el discurso complaciente de nuestra cordialidad?

En esta edición, los artículos publicados en la Sección Temas en Destaque echan luz, de diferentes maneras, sobre la dinámica intergeneracional enfocando las dificultades con que los jóvenes se deparan para construir, frente a las oportunidades que les son ofrecidas, un futuro para sí. Las investigadoras Irene Rizzini y Renata M.B do Couto, de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil, analizan la complejidad de convertirse en madre en contextos de alta vulnerabilidad, como el estar en la calle. En el artículo “Maternidad adolescente en el contexto de la calle”, apuntan a la escasez de servicios para la atención de estas jóvenes que podrían ayudarlas a lograr el ejercicio responsable de la maternidad en condiciones tan adversas. En el artículo de las investigadoras Thais A. Andrade y Albenise Lima, titulado “Violencia y noviazgo en la adolescencia: una revisión de la literatura”, las autoras discuten la temática de la violencia

como un elemento frecuente en las relaciones amorosas entre adolescentes. Destacan la necesidad de políticas de prevención cuya pertinencia en el contexto escolar aún es muy poco examinada. En este sentido, los adolescentes parecen estar solos para lidiar con las cuestiones y dificultades que emergen en las relaciones entre pares sin que se haga presente alguna mediación de los adultos sea para acogerlos, sea para orientarlos. En el artículo coordinado por el equipo de la investigadora Adriana Domingues, titulado “Las principales violaciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en Heliópolis, SP, Brasil” también nos deparamos con el desamparo, en términos de la falta de garantías de derechos y de la ausencia de la asistencia en salud y educación, que afecta a estos niños y niñas. Las autoras concluyen que es urgente la acción de consolidación de políticas que aspiren a suplir tales garantías mínimas para que los niños y niñas puedan hacer uso de los derechos que les son asegurados constitucionalmente. ¿O estamos apenas construyendo buenas leyes que no tienen ninguna fuerza para cambiar nuestras prácticas?

En la sección Espacio Abierto, la entrevistada es la investigadora y docente Electra González, que nos brinda una interesante discusión, a partir de los cuestionamientos hechos por la docente e investigadora Simone Peres, sobre Adolescencia y Salud Sexual Reproductiva en Chile. Embarazo en la adolescencia, noviazgo e iniciación sexual, relaciones de género, la cuestión del aborto, son algunos de los temas abordados y discutidos en la entrevista. Aún, en la misma línea de discusión sobre las cuestiones que afectan la vida de los adolescentes, publicamos la reseña del libro de Sara Munhoz, “*O governo dos meninos: liberdade tutelada y medidas socioeducativas*” (“El gobierno de los niños: libertad tutelada y medidas socioeducativas”), hecha por Alexandre Barbosa Pereira. Como enuncia este autor, el libro nos trae de forma pujante cómo las tramas institucionales gobiernan los cuerpos de los niños que están sometidos a la medida socioeducativa, y cómo ellos “resisten a los intentos de gerenciarlos, retenerlos o aún hacerlos madurar”.

Finalmente, brindamos a los lectores el levantamiento bibliográfico de publicaciones recientes – los últimos tres meses- sobre infancia y juventud en el ámbito de las ciencias humanas y sociales. El levantamiento es realizado en páginas web de las editoras de toda América Latina. Algo de suma importancia para estar al día con lo que fue publicado y acceder a las lecturas de nuestro interés en el espacio de América Latina.

Lucía Rabello de Castro

EDITORA JEFE

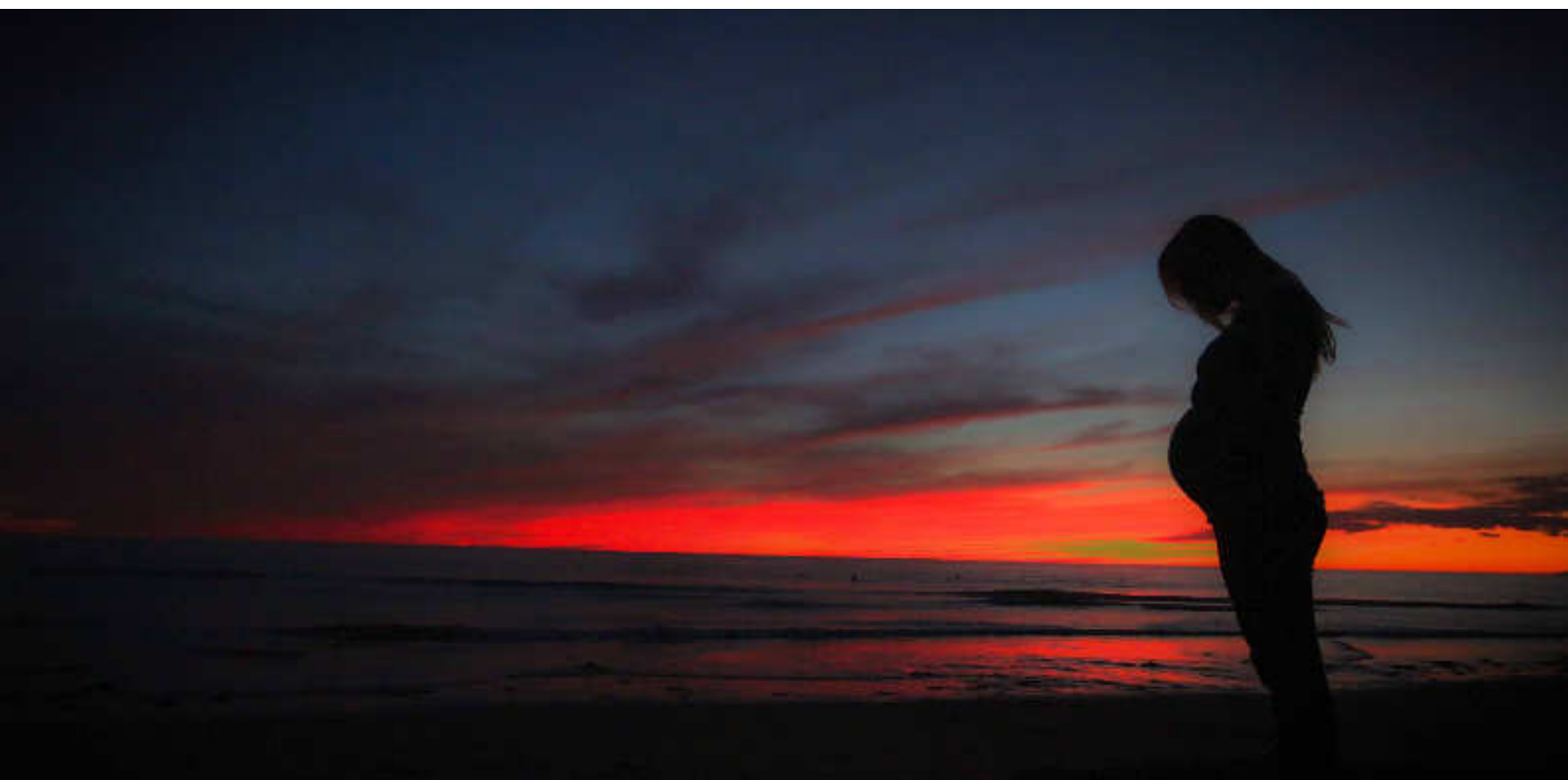


IMAGEN: Pxhere

Maternidad adolescente en el contexto de las calles

Irene Rizzini

Renata Mena Brasil do Couto

Introducción

Episodios evidentes de violaciones a los derechos humanos, con niños y adolescentes en situación de calle como protagonistas, son escenas comunes en los grandes centros urbanos. El debilitamiento de los vínculos familiares y comunitarios, la protección inadecuada del Estado, la ausencia de la escuela, el trabajo infantil, la relación con las drogas y la violencia, entre otros elementos, convierten a niños y adolescentes en situación de calle en un grupo particularmente susceptible a violaciones estructurales. Consideramos que, a pesar del avance de los debates sobre la garantía de los derechos humanos, venimos presenciando el crecimiento de prácticas punitivas y represivas que inciden especialmente sobre los grupos de la población en situaciones de vulnerabilidad, particularmente en situación de calle (CRC, 2015). En este contexto, un segmento específico enfrenta desafíos aún más complejos e interseccionales. Es el caso de las adolescentes que viven la maternidad en las calles.

Este estudio se vio motivado por una experiencia reciente de las autoras junto a un grupo de jóvenes madres con trayectoria de vida en las calles, en el que tuvimos la oportunidad de escuchar múltiples aspectos de sus trayectorias de vida¹. También tuvo una gran influencia una serie de denuncias y recomendaciones relacionadas a la separación de hijos recién nacidos de madres en situación de calle y/o usuarias de crack u otras drogas, realizado por parte del sistema judicial brasileño (CRP/MG, 2015; MS, 2015; DP/RJ, 2015). A pesar de vernos ante un escenario tan extremo, registramos un limitado número de investigaciones dedicadas a la cuestión. La escasa cantidad de estudios que pudieran ofrecer elementos teóricos y subsidiar los análisis de dicha experiencia motivó el presente artículo en el que reunimos y analizamos los principales aspectos de la literatura reciente sobre niños y adolescentes en situación de calle y, más específicamente, sobre el tema del embarazo y de la maternidad en dicho contexto².

El mapeo de la producción académico científica acerca de las tendencias teóricas y metodológicas relativas al tema en cuestión incorporó artículos, tesis de maestría y de doctorado publicadas en Brasil entre los años 2000 y 2015. Se seleccionaron 116 títulos en total, de los cuales diez abordaban el tema de la maternidad y del embarazo joven y adolescente en situación de calle. En este artículo presentaremos los análisis realizados acerca de este material.

1 A lo largo de los últimos dos años hemos desarrollado un trabajo en colaboración con una organización no gubernamental que atiende a niños y adolescentes en situación de calle en la ciudad de Río de Janeiro/RJ y hemos hecho un seguimiento, por medio de charlas y talleres, de grupos de adolescentes y jóvenes embarazadas y/o madres con trayectoria de vida en las calles. El trabajo está siendo analizado y divulgaremos sus resultados oportunamente.

2 El mapeo de la producción académica científica nacional se realizó en el ámbito del proyecto Políticas públicas y los desafíos de la implementación - Análisis del caso de la Política de Atención a Niños y Adolescentes en Situación de Calle en Río de Janeiro (apoyo de FAPERJ, CNE, Ref. N°E-26/201.274/2014).

Además, como parte de la propuesta de desarrollar una investigación de exploración sobre el tema, analizamos prácticas recientes dirigidas a adolescentes embarazadas y/o madres en situación de calle. De este modo, esperamos delinear un panorama sobre el tema, potenciar el conocimiento colectivo construido y establecer una base para la construcción de nuevos estudios, abordajes y metodologías de análisis sobre el tema propuesto.

Teorizando sobre la cuestión de la vida en las calles

La pobreza urbana y diferentes factores interligados a la misma, tales como violencia, malos tratos y negligencia en el contexto familiar siguen ocupando un lugar destacado en la lista de los motivos que llevan a los niños y adolescentes a buscar una alternativa de vida en las calles (Ribeiro et al., 2001; Yunes et al., 2001; Paludo; Koller, 2008). Algunos estudios señalan que condiciones socioeconómicas precarias y una multiplicidad de factores relacionados a dichas condiciones conllevan problemas de naturaleza sicosocial, afectando la salud física y mental de los individuos (Couto, 2012). Esos factores inclusive pueden generar que niños y adolescentes se alejen de su familia y de su comunidad, como ya señalaba Winnicott (1996) décadas atrás.

Aunque las relaciones familiares de estos sujetos estén atravesadas por conflictos, vulnerabilidades y dificultades, inclusive en el ámbito sicosocial y afectivo, los vínculos familiares, aunque fragmentados, resisten (Tfouni; Moraes, 2003; Barros et al., 2009). La ida de niños y adolescentes a las calles representa frecuentemente una señal extrema y un pedido de socorro que antes no fue escuchado o efectivamente reconocido. De esta forma, esta acción puede entenderse como la búsqueda de otras posibilidades de vida y, en algunos casos, como una estrategia de autoprotección. Una relación compleja de factores genera procesos graduales de alejamiento, fragilización y ruptura de los vínculos familiares y comunitarios (Rizzini et al., 2003). En estas circunstancias, la circulación, el ir y venir entre la casa, la calle y las instituciones de acogida constituye una de las principales características de vida de los niños y adolescentes en situación de calle (Frangella, 2000; Rizzini; Neumann; Cisneros, 2009). En las calles, alejados de sus familias y de sus comunidades, niños, adolescentes y jóvenes continúan expuestos a toda suerte de violaciones de derechos.

En lo que se refiere a la cuestión del embarazo y de la maternidad en la adolescencia, foco central de este artículo, se destaca que la adolescencia es un momento delicado del ciclo de vida y del desarrollo humano. Es un período en el cual se procesan significativos cambios físicos, biológicos, psicológicos y sociales, fundamentales para la consolidación de la identidad de los sujetos. El embarazo y la maternidad en este período traen consigo profundos impactos sobre esos individuos, aunque, como todo fenómeno complejo, posea causas y consecuencias diversas. En las calles el acceso a los servicios públicos y a las oportunidades de apoyo y de una vida mejor es limitado, lo que hace que esa realidad sea aún más desafiante. En estos casos, el embarazo en la adolescencia se asocia con frecuencia a bajos índices de escolaridad, bajo

rendimiento en el mercado de trabajo y a la perpetuación de ciclos intergeneracionales de pobreza, lo que la convierte en una cuestión de gran relevancia desde el punto de vista humano y social.

Embarazo y maternidad adolescentes en el contexto de las calles

La falta de información sobre el tema en cuestión, la exposición a la violencia y a la explotación sexual, el uso abusivo de drogas y el limitado acceso a los servicios de salud y de planificación familiar hacen que niños y adolescentes en situación de calle se conviertan en un grupo particularmente susceptible al embarazo y a las enfermedades de transmisión sexual. Aunque en muchos casos sea resultado de trayectorias de exclusión, el embarazo en la adolescencia no siempre es no deseado y puede conformar una búsqueda de ampliar la autonomía, autoridad y reconocimiento social. La opción por ser madre en la adolescencia, especialmente entre niñas que viven en contextos de alta vulnerabilidad, puede estar relacionada a un proyecto de vida personal. Las dificultades de acceso al mercado de trabajo y la ausencia de un proyecto profesional acaban muchas veces cediendo lugar al deseo de construir una familia, aunque el hecho de tener un hijo también pueda reforzar el plan de seguir estudiando y buscar mejoras en las condiciones de vida (UNICEF, 2011).

Algunos estudios indican que, una vez embarazadas, gran parte de las jóvenes opta por salir de las calles y buscar diferentes formas de apoyo, incluso en instituciones de acogida. En estos casos, los hijos empiezan a representar una oportunidad de transformación. De esta forma, la gestación y la maternidad pueden transformarse, para algunas niñas, en estrategias para romper con la invisibilidad, las cuales empiezan a ocupar papeles socialmente reconocidos, convirtiéndose en madres y mujeres, y estableciendo relaciones de amor y afecto muchas veces inexistentes hasta entonces (Gontijo, 2007; Calaf, 2007; Fernandes, 2012; Penna et al., 2012a e 2012b; Santos; Motta, 2014).

Al discutir el significado que tienen los hijos para madres adolescentes acogidas, Fernandes (2012) destaca que las jóvenes madres consideran más los aspectos positivos de la maternidad que los negativos. Ellas creen que empezarán a tener actitudes menos perjudiciales para sí mismas y se sienten incentivadas a retomar los estudios, a abandonar las calles y a controlar sus comportamientos agresivos. La idea de suplir las necesidades de los hijos y garantizar su sustento es lo que ocupa ahora la mente de estas jóvenes, quienes encuentran fuerza y coraje para enfrentar diversos problemas. Otro aspecto positivo que ellas consideran es la posibilidad de crear lazos familiares y afectivos. Aún así, estas jóvenes madres reconocen que existen aspectos negativos en la maternidad, como la dependencia de los hijos a cuidados constantes, aunque eso no revele ausencia de cuidado, amor o cariño.

La mayoría de las madres adolescentes en acogida institucional entrevistadas por Penna et al. (2012a) tenía paso por las calles e historial de abuso de drogas, de violencia y de lazos familiares debilitados. Como aspecto negativo, frente al reconocimiento de su inmadurez, destacan las responsabilidades que deben asumir y las restricciones

impuestas a la vida social. Revelan cierta falta de preparación para el nacimiento de los hijos, temen las críticas que sufren por haber sido madres tan temprano y demuestran preocupación con relación a su situación financiera. Sin embargo, al igual que en el estudio citado anteriormente, estas madres resaltaron que la maternidad había transformado sus vidas de manera positiva. Las adolescentes comenzaron a preocuparse más por el futuro y a dedicarse a construir lazos familiares a partir de sus hijos. Afecto, cuidado y educación parecen ser la base de esa nueva relación en que la confianza y el diálogo empiezan a guiar la postura asumida por las jóvenes madres.

Santos y Motta (2014) también concluyen que la maternidad tiene un significado especial y se revela como una señal de esperanza, de reencontrar una experiencia de afecto significativa, por medio de la cual sería construido un sentimiento genuino de preocupación y compromiso con el otro. En línea con estudios que buscan comprender el embarazo durante la adolescencia de forma menos estigmatizante, estos autores sugieren que la experiencia de la maternidad estimula a las jóvenes madres a reorganizar sus vidas y a encontrar verdadera satisfacción en el vínculo de afecto con sus hijos.

Con todo, cabe destacar que los desafíos de la realidad social que enfrentan estas jóvenes madres también ocupan un lugar relevante en los estudios analizados. Gontijo y Medeiros (2008), por ejemplo, al tiempo que cuestionan la caracterización de embarazo en la adolescencia como un “problema” o un “riesgo” en el campo de la salud pública, reconocen que muchas adolescentes en situación de calle han visto marcadas sus trayectorias de vida por la exclusión social y son introducidas a la vida sexual de forma violenta y precoz, con el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual. Los autores afirman que no defienden que haya embarazo en la adolescencia, sino que buscan entenderlo desde el punto de vista de las adolescentes que lo viven y que muchas veces no interpretan ese momento como un evento de riesgo, sino como una experiencia, si no deseada, satisfactoria y transformadora.

La realidad de vida de muchas de esas adolescentes está marcada por bajos niveles de escolaridad, dificultades de lectura y escritura y, en consecuencia, una serie de obstáculos para seguir trayectorias profesionales que les permitan una mayor autonomía. Familias encabezadas por mujeres y con padres ausentes, así como la pobreza, la vida nómada, o el uso abusivo de drogas y la violencia forman parte de la vida de estas adolescentes.

En su tesis, Scappaticci (2006) revela que la mayor parte de las 21 entrevistadas en su estudio afirmó haber nacido en contextos de extrema inestabilidad, con vivencias de rupturas y abandonos. Relatos de expulsiones de casa, separaciones, hermanos desconocidos, orígenes inciertos, relaciones abusivas, episodios violentos, abuso sexual, abuso de drogas y decepciones sobre lo que esperaban de sus familias. La mayoría de ellas reveló haber quedado embarazada casualmente y apenas una afirmó que el compañero asumió el hijo, las demás indicaron que los compañeros desaparecieron, cuestionaron la paternidad, se volvieron violentos o fueron a prisión. Contaron haber encontrado dificultades para permanecer en las calles tras el nacimiento del hijo, pues no tenían condiciones para comprar comida y pañales, ni para bañar al niño o

protegerlo del frío. Acabaron por recurrir a albergues en busca de ayuda. Sus relatos son ambivalentes sobre la experiencia: reconocen que son acogidas, bien tratadas y tienen la oportunidad de cuidar mejor a sus hijos, pero que las acometen sensaciones de miedo, invasión y paranoia, pues se sienten amenazadas, tienen miedo de perder el hijo, no tienen privacidad y se sienten estigmatizadas.

En parte de los estudios analizados, las adolescentes entrevistadas refuerzan la cultura de que la responsabilidad sobre la anticoncepción y los cuidados del niño, cuando se da el nacimiento, es de las mujeres (Gontijo, 2007; Gontijo; Medeiros, 2008). Fernandes (2008), en su estudio sobre el abordaje de mujeres madres en situación de calle, cita el caso de una adolescente de 17 años y su hijo de 23 días. Esa adolescente se encontraba sumamente fragilizada y se decía consciente de no ser una “buena madre”. La autora destaca que, aunque deseara una mejoría en sus condiciones de vida y las de su hijo, la adolescente, que ya había vivido en un albergue, que estaba viviendo con una tía, que era usuaria de crack, con baja escolaridad y sin empleo ni ingresos, tenía negada cualquier posibilidad de cambio. En este caso, una vez más, la mujer se convirtió en la única responsable por el cuidado del hijo, lo que, para la autora, ampara un ‘sistema matrifocal’ de las políticas públicas y contribuye a la permanencia de las relaciones de género desiguales.

Calaf (2007), al reflexionar sobre la infancia y la sexualidad a partir de un grupo de niños y adolescentes en situación de calle, también revela que en los seis casos de embarazo ocurridos en los tres años de realización de la investigación, se les atribuyó a las chicas la responsabilidad por el embarazo. Todas se consideraban las responsables de la prevención y por eso tenían que lidiar con sus consecuencias. Las chicas relataron dificultades para conseguir turnos con ginecólogos y cuando les preguntaron sobre las campañas de salud dirigidas a ellas, afirmaron que las mismas no existían. El grupo informó tener también dificultades para acceder a programas de salud debido a las exigencias de comprobantes de domicilio y del consentimiento de padres y responsables, por ejemplo.

Desafíos para la acogida institucional de madres y bebés

De modo general, los estudios aquí analizados cuestionan la escasez de políticas específicas dirigidas a la atención de adolescentes embarazadas y/o madres en situación de calle. La construcción de albergues especializados dirigidos a este grupo se considera indispensable para poder promover la interacción y estimular el vínculo afectivo entre las jóvenes madres y sus hijos. Parte significativa de estos estudios se realizó en instituciones de acogida, consideradas espacios de cuidado fundamentales con potencial de reinserción social y de consolidación de una red de apoyo social y afectivo indispensables para las madres adolescentes, aunque cuenten con reglas muchas veces difíciles de seguir por parte de las jóvenes acostumbradas a la “libertad” de las calles (Gontijo; Medeiros, 2008; Fernandes, 2012; Penna et al., 2012a e 2012b; Santos; Mota, 2014).

En la investigación realizada por Fernandes (2012) en una institución de referencia para jóvenes que se encontraran en situación de riesgo o en las calles, las jóvenes entrevistadas destacaron como aspectos negativos de la maternidad en el albergue la falta de autonomía frente a las constantes interferencias de los profesionales que orientan y dictan reglas “excesivas”. Otro aspecto negativo mencionado se refiere al hecho de que estas jóvenes consideran difícil criar a sus hijos en el ambiente del albergue debido a los conflictos que se viven diariamente, ya sea por la interferencia que sufren de los profesionales, ya sea por la no siempre amistosa convivencia con las demás residentes. Por otro lado, parte de las jóvenes relató tener excelente relación con los empleados del albergue y les atribuyeron un papel importante en sus vidas, sobre todo en relación con la reinserción social.

En Penna et al. (2012a), también se valora el apoyo ofrecido por los empleados del albergue. Las entrevistadas revelaron que, en la maternidad en el espacio de acogida, la relación que desarrollan con sus hijos es positiva, al igual que el apoyo que reciben de los profesionales y las reglas que establecen que está prohibido golpear o gritarles a los hijos. Por otro lado, una vez más se apunta a las normas institucionales como aspectos desfavorables, pues las adolescentes se sienten amenazadas por la pérdida de la guarda de los hijos si dejan de cumplir las reglas establecidas y eso amenaza la construcción de los vínculos entre madres e hijos. También se señalan preocupaciones relativas a la falta de estructura de los albergues y a la precariedad de los servicios ofrecidos.

Costa et al. (2015), en su artículo, no se restringe a los niños y adolescentes al analizar el día a día de gestantes en situación de calle y su relación con las políticas públicas. Cabe destacar, sin embargo, que, así como en los demás estudios analizados, en este caso se constató que las mujeres empezaron a desear un futuro mejor a partir de la posibilidad de tener un hijo, aunque sus condiciones sociales precarias y, en algunos casos, la dependencia química dificulten la planificación y la realización de estrategias capaces de alterar sus cursos y proyectos de vida. Los autores relatan que la mayoría de las veces esas mujeres terminan por perder a sus hijos, lo que materializa los miedos de las jóvenes madres relatados en estudios como el de Fernandes (2012) y el de Penna (2012a), y reafirma la importancia de ofrecer el soporte necesario para que tengan condiciones de ejercer la maternidad de manera adecuada.

De este modo, aunque consideremos importante desmitificar la cuestión del embarazo en la adolescencia como apenas un problema, es importante no subestimar los contextos socioeconómicos precarios, la ausencia de oportunidades y las experiencias dolorosas por las que pasan las adolescentes en situación de calle. Experiencias estas que, como ellas mismas resaltan en sus declaraciones, se intensifican mucho con la llegada de un hijo. Además del sufrimiento resultante de trayectorias de vida marcadas por experiencias traumáticas que, con frecuencia, vienen desde la primera infancia, estas jóvenes sufren constante discriminación y toda suerte de violaciones de derechos. Son, frecuentemente, blanco de varias formas de violencia, criminalización y prácticas higienistas, como las de retiro compulsivo de las calles e institucionalización en establecimientos que no las protegen de hecho (Coimbra, 2001; Coimbra; Nascimento, 2008).

Prácticas y desafíos de la atención a madres adolescentes en situación de calle

Una de las cuestiones relacionadas a la experiencia de la vida en las calles que viene presentándose como un inmenso desafío en el campo de la salud pública es el uso abusivo de drogas. Aún poco entendido, este fenómeno termina siendo usado como justificación para la realización de acciones de limpieza social con prácticas inhumanas, arbitrarias y violentas, sin que se presenten alternativas efectivas de prevención, cuidado y promoción de derechos para los sujetos comprometidos con esa realidad social (Lima; Tavares, 2013; Rodrigues, 2013).

En relación con ese fenómeno, en los últimos años despuntaron, en varias partes del país, denuncias sobre prácticas violadoras de derechos con relación a la población de calle, como la institucionalización de bebés inmediatamente después del parto, sin el consentimiento de los padres. El asunto provocó indignación y discusiones en diferentes espacios, sobre todo a partir de las polémicas recomendaciones del Ministerio Público de Espírito Santo, publicadas en 2012, y de Minas Gerais, publicadas en 2014, sobre el flujo de atención y los procedimientos adoptados para garantizar los derechos de los niños por nacer y recién nacidos, especialmente en los casos en los que hay madres usuarias de drogas involucradas y en los casos de abandono. Esas recomendaciones informan que los profesionales participantes deberían comunicar *inmediatamente al Poder Judicial el nacimiento de niños de mujeres en situación de calle y/o usuarias de crack/otras drogas o que se negaran a realizar el control de embarazo ocasionando a veces decisiones para la separación de niños recién nacidos de sus madres inmediatamente después del nacimiento*. Tales recomendaciones sufrieron duras críticas de los profesionales de la salud y de los defensores de los derechos del niño de modo general por ser consideradas estrategias que se oponían a los derechos de madres e hijos, provocando la penalización de las madres, la separación forzada de sus hijos y la institucionalización precoz de bebés. Estas prácticas fueron consideradas reflejos de una violencia sistémica contra aquellas mujeres que ejercen la maternidad fuera de los modelos sociales preestablecidos (CRP/MG, 2015).

Estas recomendaciones vienen impactando profundamente a adolescentes embarazadas y/o madres en situación de calle, puesto que sus derechos de elección y de convivencia empezaron a verse amenazados. Cuando se implementan prácticas como las descritas arriba, de forma arbitraria y homogénea, se renuncia a los principios de construcción de propuestas individuales de atención, según orientación explícita de las políticas públicas nacionales. Prácticas efectivas de cuidado a las madres y sus hijos son derechos, que deben ser reafirmados, al tiempo que debe ofrecerse apoyo estatal para su ejercicio. Incluso encontrándose prevista en una serie de planes gubernamentales, entre los cuales podemos citar el Plan Plurianual 2016-2019, el Plan Decenal de los Derechos Humanos de Niños y Adolescentes y el Plan Nacional de Promoción, Protección y Defensa del Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria, la atención especial a los grupos que viven en contextos de vulnerabilidad extrema aún enfrenta desafíos relacionados, por ejemplo, a la falta de documentación necesaria para acceder a los servicios y programas sociales. El desconocimiento de dicha población, desde su ubicación hasta aspectos singulares de su vivir y el reconocimiento de sus necesidades, acaba limitando las posibilidades del quehacer estatal.

Las unidades de acogida institucional, que podrían convertirse en espacio prioritario de protección y reinserción social y comunitaria para las adolescentes embarazadas y/o madres en situación de calle, encuentran desafíos para alinearse con las prerrogativas del Estatuto del Niño y el Adolescente y de las directrices, normativas y orientaciones técnicas que entraron en vigor en la última década, como el Plan Nacional de Promoción, Protección y Defensa del Derecho de Niños y Adolescentes a la Convivencia Familiar y Comunitaria (CONANDA e CNAS, 2006); las Orientaciones Técnicas para Servicios de Acogida para Niños y Adolescentes (CONANDA e CNAS, 2009) y la Ley N° 12010/2009. Es posible identificar una serie de problemas relacionados con estos espacios, entre ellos: las dificultades de integración con la red de atención; los constantes cambios en las propuestas de trabajo y la intensa rotatividad de educadores sociales; las reglas que parecen arbitrarias e inadecuadas para parte de los adolescentes; el distanciamiento de los amigos y de la familia; la ociosidad que incumple el requisito básico de los niños en edad escolar; y la ausencia de una atención personalizada y afectuosa (Ribeiro; Ciampone, 2002; Moura; Silva; Noto, 2009).

Las plazas en instalaciones especializadas que acogen a mujeres y adolescentes con sus hijos recién nacidos son escasas y los flujos de atención a dicha población carecen de orientación humanizada. Son comunes las declaraciones de estas madres refiriéndose a abusos y formas irrespetuosas de atención en instalaciones de asistencia a la salud (Passos, 2016). En cuanto a las demás iniciativas de la gestión pública destinadas a las personas en situación de calle, tales como los Centros de Referencia Especializados de Asistencia Social (CREAS), Centros Especializados de Atención a la Población en Situación de Calle (CentroPop), los Consultorios en la Calle y los Centros de Atención Sicosocial, estas son muy limitadas, sobre todo en lo que se refiere a la especificidad de la atención a las adolescentes y jóvenes embarazadas y/o madres.

Concluyendo

El enfrentar la cuestión del embarazo y la maternidad adolescente y joven en el contexto de las calles se volvió más apremiante en los últimos años por dos motivos: el avance de las políticas públicas y prácticas dirigidas a los derechos humanos, que demandan acciones que garanticen los derechos de niños, adolescentes y jóvenes; y la presencia creciente de prácticas punitivas y represivas, que inciden principalmente sobre los grupos de población en contextos de vulnerabilidad.

La mayor parte de los estudios analizados busca explorar las contradicciones entre los aspectos positivos y negativos del embarazo y de la maternidad en la adolescencia. Los primeros están normalmente relacionados al discurso de las entrevistadas y sus formas de vivir la cuestión. Las adolescentes parecen interpretar estas como etapas naturales de la madurez que pueden transformarse en plataforma de cambio para sus vidas. Los aspectos negativos, por otro lado, suelen relacionarse a la realidad social de esas madres y al hecho de que muchas veces, más que una opción, el embarazo y la maternidad en la adolescencia pueden ser el fruto de la ausencia de oportunidades para que estas jóvenes visualicen un futuro diferente para sí mismas. También podemos destacar que las adolescentes consideran que cuidar a los hijos en la calle es un desafío muy grande y

que, de manera general, recurren a las instituciones de acogida buscando apoyo para el ejercicio de la maternidad. Además de eso, destacamos la ausencia de estudios que tengan como foco la cuestión de la paternidad adolescente, lo que refuerza su invisibilidad.

Si bien se hacen necesarios más estudios sobre el tema y la profundización de este debate, vienen señalándose algunos caminos con vista a la implementación de políticas públicas intersectoriales capaces de responder mejor a las necesidades de este grupo. Se recomienda prioritariamente la creación de programas y servicios que tiendan a: (a) garantizar condiciones para el ejercicio responsable de la maternidad y de la paternidad; y (b) apoyar a los jóvenes madres y padres para que puedan alcanzar condiciones favorables de inserción social, educacional y laboral, en busca de una mayor autonomía. Además, es fundamental mejorar la cualificación de la red de atención para que esta sea capaz de garantizar la protección y el acceso de jóvenes madres, padres y sus hijos a múltiples servicios y derechos. Debe también ser considerada prioridad la construcción de instalaciones seguras, capaces de acoger efectivamente a madres y bebés juntos, garantizando sobre todo su derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARROS, P. C. M. et al. Era uma casa ...!? Discurso, dinâmica familiar e contingências da rua. **Psicologia em Estudo**, Maringá, v. 14, n. 3, p. 447-453, jul./set. 2009.

CALAF, P. P. **Criança que faz criança: (des) construindo infância e sexualidade com meninos e meninas de rua**. 2007. Dissertação (Mestrado em Antropologia Social) – Universidade de Brasília, Brasília, 2007.

COIMBRA, C. M. B. **Operação Rio: o mito das classes perigosas**. Rio de Janeiro: Oficina do Autor, 2001.

COIMBRA, C. M. B.; NASCIMENTO, M. L. A produção de crianças e jovens perigosos: a quem interessa? In: **Direitos Humanos não tem idade**. Rio de Janeiro: CEDECA/São Martinho, 2008. Disponível em: <http://www.infancia-juventude.uerj.br/pdf/livia/aproducao.pdf>. Acesso em: 04/07/2017.

COMMITTEE ON THE RIGHTS OF THE CHILD (CRC). **Concluding observations on the combined second to fourth periodic reports of Brazil**. Publicado em: 30 de outubro de 2015.

COSTA et al. Gestantes em situação de rua no município de Santos, SP: reflexões e desafios para as políticas públicas. **Saúde Soc.** São Paulo, v.24, n.3, p.1089-1102, 2015.

COUTO, M. C. V. **Políticas de saúde mental para crianças e adolescentes: especificidades e desafios da experiência brasileira**. 2012. Tese (Doutorado em Saúde Mental) - Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2012.

CONSELHO REGIONAL DE PSICOLOGIA DE MINAS GERAIS (CRP/MG). **Da destituição do poder familiar: um caso de/para mães**. Publicado em 2015.

DEFENSORIA PÚBLICA DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO (DP/RJ). **Reunião de Trabalho do Grupo de Discussão sobre a Nota Técnica Conjunta n. 001 SAS e SGEP do Ministério da Saúde**. Publicado em 2015 (mimeo).

FERNANDES, L. P. Maternidade e consanguinidade no contexto da situação de rua In: **Fazendo Gênero 8** – Corpo, Violência e Poder, Florianópolis, 25 a 28 de agosto de 2008. 19 temas sobressalientes.

- FERNANDES, R. S. **A maternagem em unidade de abrigamento:** a relação entre mães adolescentes e seus filhos. 2012. Dissertação (Mestrado em Enfermagem) - Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2012.
- FRANGELLA, S. M. Fragmentos de corpo e gênero entre meninos e meninas de rua. **Cadernos Pagu**, nº 14, pp.201-234, 2000.
- FUNDO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A INFÂNCIA (UNICEF). **O Direito de Ser Adolescente:** oportunidade para reduzir vulnerabilidades e superar desigualdades, 2011.
- GONTIJO, D. T. **Adolescentes com experiência de vida nas ruas: compreendendo os significados da maternidade e paternidade em um contexto de vulnerabilidade.** 2007. Tese (Doutorado em Programa Multiinstitucional de Pós-Graduação) – Universidade Federal de Goiás, Universidade Federal do Mato Grosso do Sul, 2007.
- GONTIJO, D. T.; MEDEIROS, M. “Tava morta e revivi”: significado de maternidade para adolescentes com experiência de vida nas ruas. **Cad. Saúde Pública**, Rio de Janeiro, 24(2):469- 472, fev. 2008.
- LIMA, R. C. C.; TAVARES, P. Desafios recentes às políticas sociais brasileiras sobre as drogas: Enfrentamento ao crack e proibicionismo. **Revista Argumentum**, Vitória, v. 4, n. 2, p. 6-23, jul./ dez. 2012.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE (MS). **Nota técnica conjunta N° 001 - SAS e SGEP**, 2015 (mimeo).
- MOURA, Y. G.; SILVA, E. A.; NOTO, A. R. Redes sociais no contexto de uso de drogas entre crianças e adolescentes em situação de rua. **Psicologia em Pesquisa**, UFJF, 3 (01), p. 31-46, jan./jun. 2009.
- PALUDO, S. S.; KOLLER, S. H. Toda criança tem família: criança em situação de rua também. **Psicologia & Sociedade**; 20(1), p. 42-52, 2008.
- PASSOS, S. M. B. **Mulheres/mães usuárias de crack:** histórias de desproteção social. 2016. Dissertação (Mestrado em Serviço Social) - Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2016.
- PENNA et al. **A maternidade no Contexto de Abrigamento:** concepções das adolescentes abrigadas. *Rev Esc Enferm USP* 2012a; 46(3):544-8.
- _____. Concepção de Profissionais de Unidades de Acolhimento sobre a Maternidade em Adolescentes Abrigadas. *Rev Rene* 2012b; 13(1):44-52.
- RIBEIRO, M. O. A criança de/na rua tem família: uma família em crise. **Rev. Bras. Cresc. Des. Hum**, São Paulo, 11(1), 2001.
- RIBEIRO, M. O.; CIAMPONE, M. H. T. Crianças em situação de rua falam sobre os abrigos. **Rev. Esc. Enferm., USP** (São Paulo), v. 36(4), p. 309-316, 2002.
- RIZZINI, I. (Coord.). **Vida nas ruas:** crianças e adolescentes nas ruas. Trajetórias inevitáveis? Rio de Janeiro: Ed. PUC-Rio; São Paulo: Loyola, 2003.
- RIZZINI, I.; NEUMANN, M. M.; CISNEROS, A. Estudos contemporâneos sobre a infância e paradigmas de direitos. Reflexões com base nas vozes de crianças e adolescentes em situação de rua no Rio de Janeiro In: RIZZINI, I.; SILVA, S. B. **O Social em Questão**, nº 21. Rio de Janeiro: Ed. PUC-Rio, 2009.
- RODRIGUES, L. B. F. Liberdades individuais, direitos humanos e a internação forçada em massa de usuários de drogas. **Revista Brasileira de Estudos Constitucionais**. Belo Horizonte, v. 7, n.25, jan./abr., 2013.
- SANTOS, K. D.; MOTTA, I. F. O significado da maternidade na trajetória de três jovens mães: um estudo psicanalítico. **Estudos de Psicologia**, Campinas, 31(4), 517-525, out/dez 2014.. número 19 . año 6 . abr-jun 2018.

SCAPPATICCI, A. L. S. **Contextos de vida e as vivências da maternidade de adolescentes em situação de rua.** Aspectos sociais e psicológicos. 2006. Tese (Doutorado em Psiquiatria) - Universidade Federal de São Paulo, São Paulo, 2006.

TFOUNI, L. V.; MORAES, J. A família narrada por crianças e adolescentes de rua: a ficção como suporte do desejo. **Psicol. USP**, São Paulo, vol.14, n.1, 2003.

WINNICOTT, D. W. **Tudo começa em casa.** São Paulo: Martins Fontes, 1996.

YUNES, M. Â. M. et al. Família vivida e pensada na percepção de crianças em situação de rua. **Paidéia**, 11(20), p. 47-56, 2001.

Resumen

El embarazo y la maternidad en la adolescencia conllevan profundos impactos en la vida de jóvenes mujeres. Cuando se dan en contextos de alta vulnerabilidad, como en las calles, esta realidad se vuelve aún más desafiante y se convierte en una cuestión importante para el campo de las políticas públicas. Con todo, la producción de conocimiento sobre esta temática es restringida y, como resultado, son pocas las investigaciones que pueden subsidiar los diseños institucionales de asistencia y atención a jóvenes madres en situación de calle. Este artículo pretende contribuir al debate actual, revisando la literatura académica y discutiendo prácticas en curso destinadas a las adolescentes embarazadas y/o madres en situación de calle. Identificamos que la mayor parte de los estudios analizados considera aspectos positivos de la maternidad, a partir de los discursos de las jóvenes madres, aún cuando se reconocen las complejidades del cotidiano de vida de estas adolescentes, la escasez de servicios específicos dirigidos a su atención y la permanencia de prácticas punitivas y represivas dirigidas a esa población.

Palabras clave: embarazo, maternidad, jóvenes en situación de calle

FECHA DE RECEPCIÓN: 06/11/2017

FECHA DE ACEPTACIÓN: 12/01/2018



Irene Rizzini

Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio) y directora del Centro Internacional de Estudios sobre la Infancia (CIESPI/PUC-Rio), Brasil.

Email: irizzini.pucRio.ciespi@gmail.com



Renata Mena Brasil do Couto

Investigadora del Centro Internacional de Estudios sobre la Infancia (CIESPI/PUC-Rio) y doctora en servicio social por la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), Brasil. **Email:**

Email: renatabrasilciespi@gmail.com



IMAGEN: Pxhere

Violencia y noviazgo en la adolescencia: una revisión de la literatura

Thais Afonso Andrade
Albenise de Oliveira Lima

Introducción

El fenómeno de la violencia en el noviazgo es todavía poco estudiado en Brasil al compararse con la producción literaria internacional sobre la temática (Minayo; Assis; Njaine, 2011; Cecheto; Oliveira; Njaine; Minayo, 2016). El presente artículo tiene como objetivo analizar la producción científica sobre la violencia en el noviazgo entre adolescentes, en los idiomas portugués y español, en el período que comprende los años 2006 al 2016.

El CDC (*Centers for Disease Control and Prevention*) de los Estados Unidos apunta que la violencia en el noviazgo entre adolescentes se refiere a: 1) violencia física – ocurre cuando la pareja utiliza la fuerza física contra el otro; 2) sexual – forzar a la pareja a relacionarse íntimamente sin consentimiento; 3) psicológica o emocional – amenazar, insultar y controlar a la pareja. Esto puede ser denominado también como violencia verbal o verbal – emocional; y 4) persecución –referente al asedio sucesivo a la pareja provocando miedo y ansiedad por la presencia indeseada. La vivencia de un noviazgo violento puede desencadenar síntomas como: depresión, ansiedad, abuso de alcohol y drogas, comportamientos antisociales e ideación suicida. Así, es vista como un problema de salud pública que presenta consecuencias a corto y largo plazo para el adolescente en desarrollo (CDC, 2016).

En el panorama nacional, al respecto de los impactos de perpetrar y ser víctima (o aún en ambos casos) de un noviazgo violento, las investigadoras brasileñas Diniz; Alves (2015) resaltan que no se tiene todavía en el país conocimiento sobre las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de este tipo de violencia en la adolescencia.

Una investigación pionera indagó sobre la violencia en las relaciones afectivo – sexuales, amoríos o noviazgo, entre adolescentes, en el escenario nacional, en diez capitales brasileñas. Participaron del estudio 3.200 alumnos en el grupo etario de 15 a 19 años, de 104 escuelas públicas y privadas, entre los años 2007 y 2009. La investigación señala que la mayoría de las chicas y de los chicos, 76,6%, simultáneamente perpetraron o sufren varios tipos de violencia en la relación, datos que corroboran las investigaciones internacionales. En la violencia verbal, este número aumenta para 96,9 %. En la tipología violencia física 64,1% de los estudiantes, agreden y también son agredidos físicamente por sus parejas (Minayo et al., 2011). En este contexto, la violencia en el noviazgo entre adolescentes es considerada una forma de violencia de género, pues “envuelve relaciones de dominación/subordinación determinadas por la construcción histórica y social de la masculinidad y femineidad hegemónicas” (Brancaioni; Fonseca, 2016, p. 953).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la violencia en el noviazgo entre jóvenes es una forma prematura de la violencia conyugal. Frente a esto, señala que los programas de prevención de la violencia en el noviazgo constituyen una de las evidencias para la prevención de la violencia juvenil. Esas intervenciones contribuyen para el desarrollo de relaciones amorosas más saludables con el uso de estrategias para resolución de conflictos no violentos. Sin embargo, gran parte de estas evidencias son de países desarrollados, como Estados Unidos y Canadá (OMS, 2016).

Es en la adolescencia que las relaciones de amistad y de noviazgo ganan mayor importancia, la familia va cediendo espacio para la construcción de otras relaciones e interacciones. Es en esta fase del ciclo del desarrollo que “el comportamiento de los adolescentes resulta de una interacción compleja entre procesos personales, relacionales, transgeneracionales y sociales” (Diniz; Alves, 2015, p. 39). De esta manera, frente a la relevancia del tema, se torna significativo conocer las investigaciones realizadas sobre el tema.

Metodología

El presente artículo es una revisión sistemática del conocimiento científico acerca del fenómeno violencia en el noviazgo en la adolescencia, contemplando estudios publicados en los idiomas portugués y español, en periódicos, en las siguientes bases de datos bibliográficas: SciELO, PePSIC, LILACS y Periódicos CAPES.

La revisión sistemática es una investigación con foco en una cuestión definida que tiene por objetivo seleccionar, evaluar y compilar los estudios disponibles acerca de determinado tema. Se trata, así, de estudios secundarios, que encuentran en los estudios primarios (artículos científicos) su fuente de datos (Galvão; Pereira, 2014; Castro, 2001).

La revisión fue realizada a través de la búsqueda electrónica de artículos indexados en las bases anteriormente citadas, a partir de los descriptores previamente seleccionados en el DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud): “*violência*” y “*adolescência*”. Fue empleado también el término libre “*namoro*”¹ no encontrado en el DeCS, pero de extrema relevancia para la investigación. Los descriptores equivalentes utilizados en español fueron “*violencia*”, “*adolescencia*” y “*noviazgo*”. Para optimizar la búsqueda de los artículos, los descriptores acompañaron al término libre, seguido de sólo el término libre. Como complemento de la estrategia de búsqueda fue utilizado el operador booleano “AND”. De esta forma, se presentaron las siguientes combinaciones: “*violência and namoro*”; “*adolescência and namoro*”; “*namoro*” y “*violencia and noviazgo*”; “*adolescencia and noviazgo*”; “*noviazgo*”.

El período definido para la producción de este estudio comprendió las publicaciones entre los años 2006 y 2016, limitándose hasta el día 12 de diciembre de 2016. Los artículos encontrados podían estar bajo la óptica de diferentes abordajes teóricos de la psicología y de cualquier área del conocimiento, como por ejemplo, salud pública, enfermería, educación, entre otras.

Los criterios adoptados para la inclusión fueron: cualquier tipología de violencia ocurrida en el ámbito del noviazgo de adolescentes; violencia en el noviazgo retratada en cualquier área del conocimiento y el público - objeto de la investigación debería

1

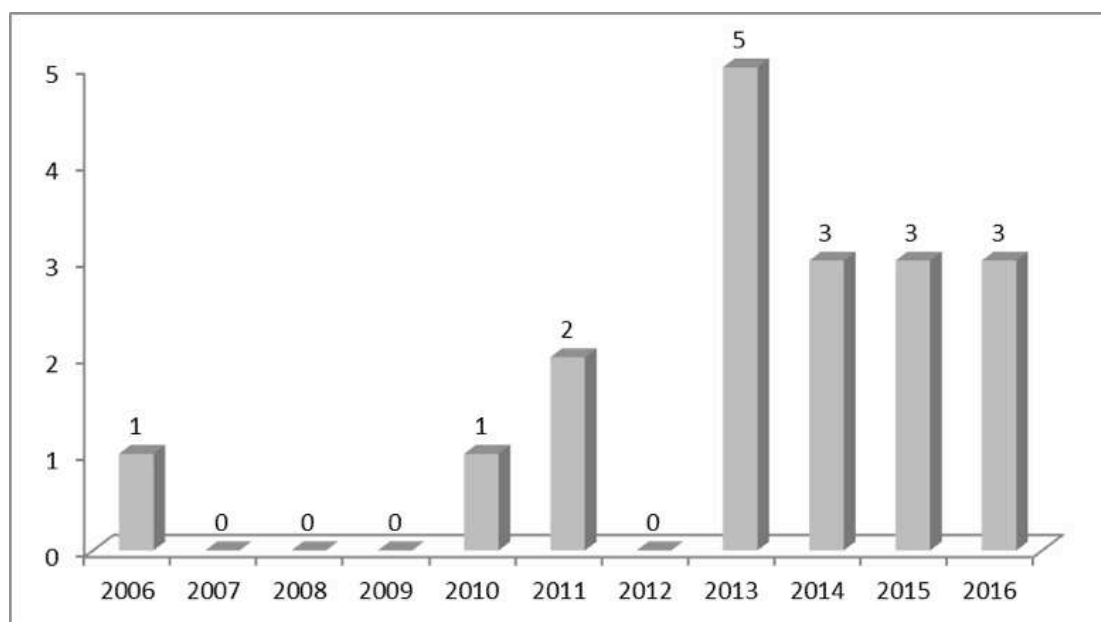
Palabra del portugués cuyo equivalente en español es noviazgo.

comprender el grupo etario entre 10 y 19 años. Los artículos publicados fuera del periodo seleccionado; artículos de revisiones teóricas o análisis documental, además de artículos que no comprendían la edad límite de 19 años, fueron los criterios adoptados para su exclusión.

Resultados

Al comienzo, se encontraron 545 publicaciones en las cuatro bases de datos consultadas. Considerando inicialmente el período seleccionado para la revisión, las repeticiones de los artículos, las revisiones de la literatura, bien como las investigaciones que no contemplaban el tema, restaron 118 artículos, cuyos resúmenes fueron leídos para que fuese posible aplicar los criterios de inclusión y exclusión. Posterior a esa lectura inicial y tomando como base los criterios propuestos, fueron seleccionados 59 artículos en los dos idiomas: 17 en portugués y 42 en español, que fueron sometidos a lectura completa. No obstante, luego de leer el artículo completo, se observó que 41 investigaciones no correspondían totalmente a los criterios de inclusión. De esta manera, restaron 18 artículos para la discusión. Cabe resaltar que más de la mitad de las publicaciones seleccionadas para la lectura fueron en el idioma español de países como Chile, España, México y Costa Rica. Hubo una investigación realizada en Canadá, publicada en una revista española.

Gráfico 1 – Distribución de los 18 artículos seleccionados por año de publicación



Se verificó que ocho artículos, casi la mitad de los estudios seleccionados, retratan el fenómeno de la violencia en el noviazgo entre adolescentes por el sesgo de la teoría de género, de acuerdo a Murta; Moore et al. (2016), Cecchetto et al. (2016), Brancaglioni; Fonseca (2016), Gómez; García; Vicario (2015), Ruiz (2014), Murta; Santos et al.(2013), Wolf et al.(2011) e García; Farré (2010). Otro aspecto identificado fue que ninguna de las investigaciones retrata la violencia en el noviazgo o amoríos, específicamente, en parejas homosexuales.

Para el análisis de los artículos seleccionados se creó un cuadro con las informaciones relevantes de la producción científica encontrada, a saber: autor/año de publicación; método de estudio; población investigada/ país donde ocurrió la investigación; objetivo y los principales resultados encontrados.

Cuadro 1–Informaciones de los estudios seleccionados

	Área de Conocimiento	Método	Muestra/ País	Objetivo	Principales Resultados
Barreira et al. (2013)	Salud pública	Cuantitativo	302 adolescentes entre 15 y 19 años. (Brasil)	Estimar la prevalencia de perpetración de violencia física y psicológica entre novios adolescentes de Recife.	Para los adolescentes, vivenciar violencia en la comunidad y en relaciones de más de un año de duración presenta mayores posibilidades de perpetrar la violencia psicológica. Mientras, sufrir violencia física del padre, entre hermanos y en noviazgos anteriores, además de haber perpetrado violencia verbal en relaciones anteriores, fueron variables que aumentaron la probabilidad de perpetración de violencia física y psicológica en el noviazgo.
Barreira et al. (2014)	Salud pública	Cuantitativo	355 adolescentes entre 15 y 19 años. (Brasil)	Estudiar la violencia física y psicológica entre novios adolescentes con relación a los perfiles de direccionalidad – apenas el hombre perpetra, apenas la mujer perpetra, y bidireccional, o sea, ambos perpetran violencia.	La violencia es bidireccional en la mayoría de las formas estudiadas. La violencia practicada en las relaciones de noviazgo presenta un patrón donde la pareja se agrede mutuamente, tanto física como psicológicamente.
Murta et al. (2016)	Psicología	Cuanti-Cualitativo	45 adolescentes entre 15 y 17 años. (Brasil)	Evaluar los efectos de una intervención para prevención de la violencia en el noviazgo sobre intenciones de enfrentamiento a ese tipo de violencia.	Hubo una reducción significativa en creencias que apoyan la restricción emocional como característica masculina en el grupo experimental, a la vez que intenciones de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo y regulación emocional no sufrieron cambios significativos en ninguno de los dos grupos.

Oliveira et al. (2014)	Salud Pública	Cuantitativo	3.205 adolescentes entre 15 y 19 años. (Brasil)	Evaluar la perpetración de violencia psicológica en la relación afectivo-sexual actual de adolescentes del sexo masculino y femenino y su relación con la violencia psicológica vivenciada en otros contextos de sus vidas: familia, relaciones con amigos y con parejas afectivo-sexuales anteriores.	El aumento del número de eventos de violencia psicológica perpetrada por los adolescentes en sus relaciones íntimas está relacionado a la agresión verbal más elevada de la madre y del padre; y a la vivencia más frecuente de violencia psicológica entre padres, hermanos, amigos y aquella presente en los noviazgos anteriores. Refuerzan la noción de circularidad de la violencia psicológica en los diversos contextos de socialización del adolescente y destacan la continuidad del comportamiento agresivo en otras relaciones de noviazgo, entre hermanos, en la familia y amigos.
Beserra et al. (2015)	Salud	Cuantitativo	260 adolescentes entre 12 y 18 años. (Brasil)	Estimar la prevalencia de la violencia en el noviazgo en la adolescencia.	La prevalencia de la violencia en el noviazgo fue de 19,2%. Se verificaron asociaciones significativas entre el sexo y las cuestiones (víctima o agresor), observándose más adolescentes agresoras (14,3%). Posterior a la agresión, 40% respondió que no sintió nada y 28% le pareció normal.
Branca-glioni; Fonseca (2016)	Enfermería	Cuantitativo	111 adolescentes entre 15 y 19 años. (Brasil)	Analizar la violencia por parte de la pareja íntima en la adolescencia desde la perspectiva de género y generación.	91% de los participantes perpetraron y 90,1% sufrieron, mínimo una de las naturalezas de violencia. La violencia por parte de la pareja íntima en la adolescencia constituye una forma de violencia de género, y las construcciones de género determinaron las agresiones sufridas y perpetradas, posiblemente determinando también la naturalización y legitimización de tales agresiones.
Cecchetto et al. (2016)	Salud Pública	Cualitativo	257 adolescentes entre 15 y 19 años. (Brasil)	Analizar los significados de la violencia en el noviazgo percibida por adolescentes brasileños del sexo masculino.	Los significados atribuidos al fenómeno de la violencia en el noviazgo son recortados por representaciones rígidas de roles de género, correspondiendo a las expectativas en relación al desempeño de hombres y mujeres en las relaciones afectivo-sexuales.
Matos et al. (2006)	Psicología	Cualitativo	250 adolescentes entre 14 y 19 años. (Portugal)	Promover la adquisición de conocimientos acerca del fenómeno.	Las acciones desarrolladas tienen efectos positivos para ambos sexos, traduciéndose en una menor tolerancia de los participantes de cara a la violencia.

Murta et al. (2013)	Psicología	Cuanti-Cualitativo	60 adolescentes entre 15 y 18 años. (Brasil)	Evaluar los efectos de una intervención preventiva sobre la intención de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo y creencias sexistas y homofóbicas entre adolescentes.	La intención de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo fue similar entre las condiciones experimentales, con aumento en intención de negociación y reducción en intención de resignación y violencia.
Soares et al. (2013)	Salud Pública	Cuanti-Cualitativo	283 adolescentes entre 15 y 19 años. (Brasil)	Analizar la búsqueda de servicios de atención y la red de apoyo referida por los adolescentes de la educación media de las redes pública y privada de Porto Alegre-RS.	Apenas 5% de los adolescentes solicitaron ayuda para problemas causados por violencia y, cuando lo hicieron, buscaron principalmente amigos y familia. Los profesionales de la salud fueron poco citados.
Gómez et al. (2015)	Educación	Cualitativo	156 adolescentes entre 14 y 17 años. (Chile)	Proporcionar evidencias sobre el modo como los adolescentes establecen sus relaciones de noviazgo y determinar si en esas relaciones existen indicios de violencia de género ejercidas contra la mujer adolescente.	En el noviazgo hay un número significativo de violencia de género, especialmente la violencia psicológica, en la cual aparece una clara esquematización rígida de esos papeles culturalmente asimilados y donde los valores de fuerza, poder y dominio aparecen como valores propios de la identidad masculina. En contrapartida, la identidad femenina se forma con los atributos de debilidad y necesidad de protección.
Fernandez-Fuertes et al. (2011)	Psicología	Cuantitativo	601 adolescentes entre 15 y 19 años. (España)	Conocer el porcentaje de las (los) adolescentes que cometen o sufren agresiones verbales-emocionales, físicas y sexuales en sus noviazgos.	Las agresiones verbales-emocionales constituyen el tipo de agresión más característica en este grupo. Se destaca el alto porcentaje de participantes que admitieron haber cometido o sufrido los tres tipos de violencia en su noviazgo. Los adolescentes afirmaron cometer violencia verbal y sexual o apenas la violencia verbal en sus relaciones. Ya la mayor parte de las adolescentes perpetraba apenas la violencia verbal contra el novio.
Ruiz (2014)	Psicología	Cualitativo	457 adolescentes entre 13 y 18 años. (España)	Conocer como las redes sociales influyen la asimilación del ideal romántico entre adolescentes.	Los resultados señalan que 7 de cada 10 chicos (as) entre 13 y 16 años creían que los celos son una prueba de amor. 3 de cada 10 ya sufrieron algún insulto, comentarios mal intencionados o humillaciones por medio de las redes sociales.

Wolf et al. (2011)	Educación	Cualitativo	1.722 adolescentes entre 13 y 17 años. (Canadá)	Determinar si un currículo que integra la prevención de la violencia en el noviazgo entre adolescentes con temas como relaciones saludables, salud sexual y consumo de sustancias, reduce la violencia en el noviazgo entre adolescentes dos años después.	La inclusión de contenidos curriculares sobre relaciones sociales saludables, así como habilidades para evitar situaciones de violencia física en las relaciones de noviazgo entre adolescentes, puede reducir ese tipo de violencia, así como aumentó el uso de preservativos por los chicos.
García; Farré (2010)	Psicología	Cuantitativo	122 adolescentes entre 15 y 16 años. (España)	Conocer las conductas de malos tratos en las relaciones identificadas por las (los) adolescentes de una escuela de Córdoba.	Es considerable el número de alumnos que no identifica la violencia en el noviazgo, siendo las conductas de malos tratos físicos las que son más fácilmente identificadas. Se evidencia que la experiencia de violencia en el noviazgo se produce con una frecuencia considerable, siendo las más comunes las de tipo sexual y psicológico.
Moyeda et al. (2013)	Psicología	Cuantitativo	198 adolescentes entre 13 y 15 años. (Mexico)	Identificar los estilos de amor en el inicio de la adolescencia, caracterizar la violencia presente en las relaciones de noviazgo de los adolescentes.	Los estilos amorosos predominantes fueron Storge y Eros. Los hombres cuyo estilo fue Ludus presentan más posibilidades de recibir violencia, y las mujeres cuyo estilo predominante fue Ágape sufren y perpetran más violencia en sus relaciones amorosas.
Fernández-Fuertes et al. (2015)	Psicología	Cuantitativo	797 adolescentes entre 15 y 18 años. (Costa Rica)	Fortalecer el conocimiento sobre el comportamiento agresivo en parejas adolescentes de Costa Rica.	La mayoría de los participantes perpetró o sufrió alguna agresión de la pareja, especialmente las verbales- emocionales o verbales-emocionales y sexuales (baja frecuencia). Se verifica la existencia de dificultades por parte de los adolescentes para resolver de forma saludable los conflictos que se presentan en sus relaciones.
Lazarevich et al. (2013)	Salud Mental	Cuantitativo	729 adolescentes entre 17 y 19 años. (Mexico)	Evaluar la violencia en el noviazgo, los síntomas depresivos y la autoestima en estudiantes universitarios.	Hay elevada prevalencia de violencia entre jóvenes universitarios, particularmente la verbal-emocional (75%). Las agresiones fueron de carácter bidireccional, tanto hombres como mujeres cometieron y sufrieron violencia. La conducta violenta se asoció con la baja autoestima en las mujeres y con síntomas depresivos en ambos sexos.

Discusión de los datos

Para la discusión de los resultados fueron levantadas tres categorías de análisis: a) objetivos y diseños de los estudios; b) instrumentos utilizados; c) programas de prevención indicados

a) Objetivos y diseño de los estudios

Al respecto de los estudios de prevalencia de la violencia en el noviazgo entre adolescentes, la investigación de Barreira et al. (2013) tuvo como objetivo estimar la prevalencia de perpetración de la violencia física y psicológica entre novios adolescentes. El estudio también buscó identificar los factores asociados y la co-ocurrencia de ambos tipos de violencia. Algunos resultados demuestran que, como prevalencia, 19,9% cometieron algún tipo de violencia física y 82,8% de ellos de violencia psicológica en sus noviazgos. En el estudio, también quedó evidenciado que, generalmente, existe la co-ocurrencia de la violencia física junto a la psicológica.

Las mayores probabilidades de perpetrar violencia psicológica fueron identificadas entre adolescentes que vivieron violencia en la comunidad, los cuales presentan cuatro veces más probabilidades de perpetrar ese tipo de violencia en el noviazgo y, aun, en relaciones con más de un año de duración. Mientras que sufrir violencia física del padre, entre hermanos y en noviazgos anteriores, además de haber cometido violencia verbal en relaciones anteriores, fueron variables que aumentaron la probabilidad de perpetración de la violencia física y psicológica en el noviazgo. La relación entre sufrir violencia verbal en el ámbito familiar por los progenitores y el aumento del número de violencia psicológica en el noviazgo también fue revelada en el estudio de Oliveira et al. (2014), con 3.205 adolescentes entre 15 y 19 años.

En este sentido, Brancaglioni y Fonseca (2016) señalan que 95,7% de las chicas y 83,3% de los chicos ya habían perpetrado por lo menos una tipología de violencia en sus relaciones de noviazgo. En el aspecto de la victimización, el estudio reveló que 94,2% de las chicas y 83,3% de los chicos sufrieron al menos un tipo de violencia. La violencia psicológica fue perpetrada por 90% de los participantes.

El estudio de Fernández-Fuertes et al. (2011) analizó la incidencia de comportamiento agresivo en las relaciones de noviazgo y encontró resultados similares. La violencia verbal-emocional (psicológica) fue la que obtuvo mayor porcentaje de victimización y perpetración entre los participantes, mientras que la violencia física presentó un número reducido. En una investigación realizada con adolescentes entre 15 y 18 años, cuyo objetivo era fortalecer el conocimiento sobre el comportamiento agresivo entre parejas adolescentes en Costa Rica, fue observado que el porcentaje de chicas que había cometido uno o más tipos de agresiones físicas fue significativamente superior a los chicos (Fernández-Fuertes; Orgaz-Baz; Lima-Silva, 2014).

Por otro lado, Cecchetto et al. (2014), analizaron las visiones y experiencias de 257 muchachos sobre la violencia en sus relaciones íntimas y concluyeron que los

adolescentes descalifican la violencia física perpetrada por las muchachas, además de relatar que la traición femenina provoca la violencia por parte de la pareja. Así, los sentidos conferidos a los episodios de violencia en el noviazgo son evidenciados por representaciones de los roles de género en cuanto a lo que se espera del desempeño de hombres y mujeres en las relaciones íntimas. Gómez et al. (2015), en un estudio semejante con 156 participantes de ambos sexos, buscaron proporcionar evidencias sobre el modo como los adolescentes establecen sus relaciones de noviazgo y determinar si en estas relaciones existen indicios de violencia de género ejercida contra la mujer adolescente. Los resultados revelan que en las primeras relaciones amorosas de los participantes investigados quedó evidenciada la presencia de la violencia de género, sobre todo, la violencia psicológica. Los valores de la identidad masculina señalados fueron fuerza, poder y dominio. No obstante, para la identidad femenina fueron señalados atributos como debilidad y necesidad de protección.

En la investigación que tuvo como objetivo estudiar la violencia física entre novios adolescentes con relación a los perfiles de direccionalidad, Barreira et al. (2014) afirman que 83,9% de los adolescentes que participaron de la investigación perpetran violencia, o sea, es bidireccional, ambos miembros de la pareja se agreden simultáneamente. Se destaca que este patrón es el más aceptado y encontrado en la literatura internacional. Sin embargo, los autores resaltan que la bidireccionalidad de la violencia en el noviazgo, en otras palabras, la violencia simultánea entre los miembros de la pareja, necesita de más estudios a profundidad, pues estos hallazgos no concuerdan con el número de la violencia contra la mujer adulta en las relaciones íntimas.

Ruiz (2014), en un estudio sobre las implicaciones del uso de redes sociales en relación al incremento de violencia de género entre adolescentes, concluyó que la perpetuación de las desigualdades y el aumento de la violencia de género presentan relación con el discurso de amor romántico en la juventud. Otro aspecto encontrado en la investigación es el de cómo la creencia en el discurso del amor romántico se relaciona y se justifica con formas de control de la pareja, una vez que las redes sociales ofrecen la posibilidad de estar conectados todo el tiempo.

b) Instrumentos utilizados en los estudios

En las investigaciones analizadas, nueve estudios utilizaron como instrumento de recolección de datos la escala *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory* (CADRI). La escala fue adaptada y validada para el portugués por Minayo et al. (2011). Se trata de un instrumento para el público adolescente, auto aplicable, con 70 ítems que equiparan la victimización y la perpetración de la violencia sexual, psicológica y física, distribuidos así: 25 cuestiones miden la violencia perpetrada, 25 evalúan la violencia sufrida y los otros 20 ítems no son evaluados en la escala por presentar contenidos que no retratan la temática de la violencia en el noviazgo (Fernandez-Fuertes et al., 2011; Wolf et al., 2011; Soares et al., 2013; Barreira et al., 2013; Lazavevich et al., 2013; Barreira et al., 2014; Oliveira et al., 2014; Fernandez-Fuertes et al., 2015; Brancaglioni; Fonseca, 2016).

Otros instrumentos utilizados en el estudio de Moyeda et al. (2013), para la investigación de la violencia en el noviazgo entre parejas adolescentes, fueron el *Cuestionario sobre Violencia en el Noviazgo (CVN)* y la *Escala de Actitudes Amorosas (EAA)*.

Beserra et al. (2016) utilizaron el cuestionario auto aplicado *Violência na Escola*, en el cual fueron agregadas siete cuestiones relacionadas con la violencia en el noviazgo. Matos et al. (2006) utilizaron la *Escala de Crenças sobre a Violência Conjugal (E.C.V.C)*. Se trata de un instrumento auto aplicable con 25 ítems de sentencias puntuadas del 1 al 5.

Murta; Moore et al. (2016) aplicaron un instrumento cualitativo que contiene seis sentencias incompletas, las cuales abordan situaciones de victimización y perpetración de violencia en las relaciones de noviazgo llamado *Sentenças Incompletas acerca de Intenção de Enfrentamento à Violência no Namoro (Completamiento de frases acerca de la intención de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo)*. El participante fue invitado a completar las frases de modo libre. En un estudio anterior, Murta; Santos et al. (2013) desarrollaron las *Sentenças Incompletas para Avaliação de Crenças Sexistas e Homofóbicas e Intenção de Enfrentamento à Violência no Namoro (Completamiento de frases para la evaluación de creencias sexistas y homofóbicas y la intención de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo)* conteniendo 12 sentencias incompletas con cuestiones referentes a roles de género, homosexualidad y violencia en el noviazgo para ser completadas libremente.

Oliveira et al. (2014) utilizaron, además de la CADRI, el instrumento *Conflict Tactics Scale* validado para la población brasileña. Esa escala mide la violencia familiar de padres contra hijos. En el artículo fue utilizada una sub escala de seis ítems, cuyo objetivo es el de evaluar la agresión verbal ejercida por la madre y por el padre contra el adolescente participante.

c) Programas de prevención de la violencia en el noviazgo

Las investigaciones sobre programas de intervención de la violencia en el noviazgo para adolescentes aún son escasas en Brasil. Resaltando que las dos investigaciones brasileñas que abarcan la presente revisión fueron desarrolladas en el ámbito del programa de Post Grado en Psicología Clínica y Cultura de la Universidad de Brasilia. Otros dos estudios, uno portugués y uno canadiense, también desarrollaron investigaciones sobre los programas de prevención con parejas de novios adolescentes. Se observó que los cuatro estudios fueron realizados en el contexto escolar.

En este escenario, Murta; Santos et al. (2013) realizaron un estudio con 60 adolescentes divididos en dos grupos: Condición Intervención (CI) con 27 adolescentes y Condición Control (CC) con 33 adolescentes en condiciones experimentales. El objetivo era evaluar la repercusión de una intervención preventiva relacionada al enfrentamiento a la violencia en el noviazgo y creencias sexistas homofóbicas. Los resultados en intención de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo fueron similares entre las condiciones experimentales, con aumento en intención de negociación y reducción en intención de resignación y violencia. No obstante, los resultados del estudio no son concluyentes y pueden ser comparados con nuevas investigaciones con el fin de corregir limitaciones

señaladas por los autores. Más recientemente, Murta; Moore et al. (2016), pretendieron evaluar en una escuela pública los efectos de un programa de prevención a la violencia en el noviazgo. Como en el estudio anterior, 45 adolescentes fueron separados en grupo experimental y grupo control. Los resultados demostraron reducción significativa en creencias que apoyan la restricción emocional como característica masculina en el grupo experimental, al paso que intenciones de enfrentamiento a la violencia en el noviazgo y regulación emocional no sufrieron cambios significativos en ninguno de los grupos. Los autores señalan que otros estudios de carácter longitudinal son necesarios para esclarecer esos resultados.

Matos et al. (2006) destacan resultados eficaces para los adolescentes que participaron del programa de prevención de la violencia en el noviazgo, resultando en una menor tolerancia a episodios de violencia por parte de los participantes. Tales resultados fueron evaluados en los posibles cambios de actitudes y creencias percibidas en el pre y post test. Posterior a la realización del pre test, hubo la sensibilización de los alumnos para temas relacionados al fenómeno de la violencia en el noviazgo, definición de los conceptos de malos tratos en las relaciones íntimas, orientaciones al respecto de cómo actuar en una situación de violencia, entre otros. La investigación comprendió dos ensayos exploratorios que fueron conducidos en el transcurrir de los años escolares de 2000/2001 y 2002/2003 en dos escuelas, sumando 250 participantes en total.

Los investigadores Wolf et al. (2011) desarrollaron el llamado *La Cuarta R: Habilidades para las Relaciones entre los Jóvenes* que tiene por objetivo la promoción de relaciones saludables y la prevención de la violencia. Se trata de un programa de intervención con veintidós temas implementados en el plan curricular de veinte escuelas en Ontario, Canadá. Los contenidos eran desarrollados por los propios profesores de la disciplina Salud y Educación Física, quienes recibieron un entrenamiento especializado sobre la temática de la violencia en el noviazgo y relaciones saludables. Los padres de los alumnos también fueron involucrados en la intervención, por medio de reuniones de la escuela y a través del recibimiento de cuatro folletos que describían los temas que fueron tratados en las clases. Se observó que la inclusión de temas en las escuelas tales como relaciones saludables y formas de cómo evitar situaciones de violencia en el noviazgo entre parejas adolescentes permitió la reducción de casos de violencia. Otro resultado curioso fue que los adolescentes se involucraron menos en prácticas sexuales de riesgo, o sea, los chicos hicieron más uso del preservativo.

Consideraciones finales

Por medio de este estudio, que tuvo por objetivo analizar la producción científica sobre la violencia en el noviazgo entre adolescentes, se puede inferir que investigaciones sobre el fenómeno de ese tipo de violencia entre adolescentes aún son incipientes en el escenario brasileño. Entretanto, la magnitud del impacto de vivenciar situaciones que involucran sufrir o perpetrar violencia en este contexto puede acarrear diversas consecuencias para el desarrollo de este grupo etario, en dirección a la vida adulta.

Se evidenció también que la violencia en el noviazgo presenta características que difieren de la violencia contra la mujer por parte de su pareja íntima, particularmente en relación a incidencias estadísticas que destacan apenas a la mujer como víctima. Resaltando que la violencia aquí estudiada puede ser un predictor de la violencia conyugal.

Los programas internacionales de prevención desarrollados en contexto escolar, son señalados como una importante acción de intervención para la prevención precoz de las relaciones violentas en el noviazgo entre adolescentes. En contrapartida, los resultados de las investigaciones nacionales aún son incipientes y presentan resultados no concluyentes.

Los trabajos revisados y aquí analizados se enfocaron en su mayoría, en las teorías de género. Frente a eso, se sugieren nuevas posibilidades de estudios que dialoguen con otras teorías, de modo que contribuyan con la profundización y amplitud de la temática en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARREIRA, A. K.; LIMA, M. L. C.; AVANCI, J. Q. Coocorrência de violência física e psicológica entre adolescentes namorados do Recife, Brasil: prevalência e fatores associados. **Ciência & Saúde Coletiva**, v. 18, n. 1, p. 233-243, 2013.

BARREIRA, A. K. et al. Direcionalidade da violência física e psicológica no namoro entre adolescentes do Recife, Brasil. **Revista Brasileira de Epidemiologia**, p. 217-228, jan./mar. 2014.

BESERRA, M. A. et al. Prevalência de Violência no Namoro entre Adolescentes de Escolas Públicas de Recife/PE – Brasil. **Revista de Enfermagem Referência**, v. 8, n. 7, p. 91-99, 2015.

BRANCAGLIONI, B. C. A.; FONSECA, R. M. G. S. Violência por parceiro íntimo na adolescência: uma análise de gênero e geração. **Revista Brasileira de Enfermagem**, v. 69, n. 5, p. 946-955, 2016.

CASTRO, A. A. **Revisão sistemática e meta-análise**. 2001. Disponível em:

<D:\MyDocuments\ald_aulas\1_MBE\MBE_3_Principais Desenhos\RevisãoSistemática\ atg_meta_analises_3.doc>. Acesso em: 09 dez. 2016.

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (CDC). **Understanding Teen Dating Violence**. Estados Unidos, Atlanta, 2016.

CECCHETTO, F. et al. Violências percebidas por homens adolescentes na interação afetivo-sexual em dez cidades brasileiras. **Interface**, Botucatu, v. 20, n. 59, p. 853-864, 2016.

DINIZ, G. R. S.; ALVES, C. O. Gênero e violência no namoro. In: MURTA, S. G.; BUCHER-MALUSCHKE, J. S. N. F.; DINIZ, G. R. S (Org.). **Violência no namoro: estudos, prevenção e psicoterapia**. Curitiba: Appris, 2015.

FERNÁNDEZ-FUERTES, A. A.; ORGAZ-BAZ, M. B.; LIMA-SILVA, M. de. Agresiones en el noviazgo: um estudio com adolescentes de Heredia (Costa Rica). **Revista Eletrônica Educare (Educare Electronic Journal)**, v. 19, n. 3, p. 1-27, 2015.

FERNÁNDEZ-FUERTES. A, A.; ORGAZ, B.; FUERTES, A. Características del comportamiento agresivo en las parejas adolescentes españoles. **Behavioral Psychology/Psicología Conductual**, p. 501-522, 2011.

- GALVÃO, T. F.; PEREIRA, M. G. Revisões sistemáticas da literatura: passos para sua elaboração. **Epidemiologia e Serviços de Saúde**, Brasília, v. 23, n. 1, p. 183-184, 2014.
- GARCÍA, E. S.; FARRÉ, A. F. Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. **Apuntes de Psicología**, v. 28, n. 3, p. 349-366, 2010.
- GÓMEZ, M. C. S.; GARCÍA, A. V. M. Indicadores de violencia de género en las relaciones amorosas: estudio de caso en adolescentes chilenos. **Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria**, p. 85-109, 2015.
- LAZAREVICH, I. et al. Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos. **Global Health Promotion**, v. 20, n. 3, p. 94-103, 2013.
- MATOS, M. et al. Prevenção da violência nas relações de namoro: intervenção com jovens em contexto escolar. **Psicologia: Teoria e Prática**, v. 8, n.1, p. 55-75, 2006.
- MINAYO, M. C. S.; ASSIS, S. G.; NJAINE, K. **Amor e violência: um paradoxo das relações de namoro e do “ficar” entre jovens brasileiros**. Rio de Janeiro: Fiocruz, 2011.
- MOYEDA, I. X. G.; VELASCO, A. S.; OJEDA, F. J. R. Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. **Psicología Desde El Caribe**, v. 30, n. 2, p. 211-235, 2013.
- MURTA, S. G.; MOORE, R. A. et al. Efeitos de um Programa de Prevenção à Violência no Namoro. **Psico-USF**, Bragança Paulista, v. 21, n. 2, p. 381-393, 2016.
- MURTA, S. G.; SANTOS, B. R. P. et al. Prevenção à violência no namoro e promoção de habilidades de vida em adolescentes. **Psicologia USP**, São Paulo, v. 24, n. 2, p. 263-288, 2013.
- OLIVEIRA, Q. B. M. et al. O namoro na adolescência no Brasil: circularidade da violência psicológica nos diferentes contextos relacionais. **Ciência & Saúde Coletiva**, v. 19, n. 3, p. 707-718, 2014.
- OMS (Organização Mundial da Saúde). **Prevenindo a violência juvenil: um panorama das evidências**. São Paulo, 2016.
- RUIZ, M. A. B. Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. **Comunicación y Medios**, n. 30, p. 124-141, 2014.
- SOARES, J. S. F.; LOPES, M. J. M.; NJAINE, K. Violência nos relacionamentos afetivo-sexuais entre adolescentes do Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil: busca de ajuda e rede de apoio. **Cadernos de Saúde Pública**, Rio de Janeiro, v. 29, n. 6, p. 1121-1130, 2013.
- WOLF, D. A.; CROOKS, C. V.; HUGHES, R. La cuarta R: Un programa escolar de prevención de la violencia en las relaciones de pareja y la adolescencia. **Psychosocial Intervention**, v. 20, n. 2, p. 193-200, 2011.

Resumen

La violencia en el noviazgo es considerada un problema de salud pública y se refiere a la violencia física, sexual, psicológica o emocional, como también a la persecución, en una relación amorosa. El presente artículo tuvo como objetivo analizar la producción científica sobre la violencia en el noviazgo entre adolescentes en los idiomas portugués y español en el período que comprende los años 2006 a 2016 por medio de una revisión sistemática de la literatura especializada. Se concluyó que la temática aún es poco estudiada en el escenario científico brasileño, además de presentar aspectos que difieren de la violencia contra la mujer, por parte de su pareja íntima. Frente a esto, se sugiere la realización de nuevos estudios de modo que contribuyan con la profundización y amplitud de la temática en cuestión.

Palabras clave: violencia en el noviazgo, adolescencia, género.

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/05/2017

FECHA DE ACEPTACIÓN: 17/01/2018



Thais Afonso Andrade

Máster en Psicología Clínica por la Universidade Católica de Pernambuco (UNICAP). Psicóloga por la Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais (PUC Minas). Miembro del Núcleo de Estudio y Pesquisa sobre las Juventudes (NEPEJ/UNICAP), Brasil.

E-mail: t.afonsoandrade@yahoo.com



Albenise de Oliveira Lima

Doctora en Salud y Familia por la Universidad de Deusto, España. Profesora de la Licenciatura en Psicología de la Universidade Católica de Pernambuco (UNICAP). Miembro fundadora del Núcleo de Estudio y Pesquisa sobre las Juventudes (NEPEJ/UNICAP), Brasil.

E-mail: albenise@unicap.br



IMAGEN: Pxhere

Las principales violaciones de derechos de niños y adolescentes en Heliópolis¹ - São Paulo/Brasil

Adriana Rodrigues Domingues

Adriana Fernandes Lellis Pereira

Ana Carolina de Oliveira

Cristina Gonçalves de Abrantes

Tiago Henrique Cardoso

Vanessa Alice de Moura

¹ La elaboración de este artículo contó con la colaboración de Carolina Barbosa Gobetti, Fernanda Hermes da Fonseca, Flávia Puerto de Freitas, Gabriela Schroeder Ribeiro, Juliana Guilherme Leonel y Letícia Lima de Araújo Biscioni.

Introducción

Localizada en el distrito de Sacomã, en la Zona Sur de la ciudad de São Paulo (SP) - Brasil, la comunidad de Heliópolis emprende una lucha por la transformación de su situación inicial de favelización, así como por la conquista y garantía de los derechos sociales, desde su ocupación, en 1971, hasta los días actuales. Empezó esa lucha cuando se desplazaron los moradores de sus ocupaciones en las áreas de Vila Prudente y Vergueiro (barrios circundantes) y los reasignaron a un alojamiento provisional en el terreno del *Instituto de Administración Financiera de la Providencia y Asistencia Social (IAPAS)*. Solo se solucionó esa situación transitoria 20 años después, con la conquista de la posesión de tierra y regularización de las viviendas. Actualmente, a través de varias movilizaciones de la comunidad, la infraestructura del barrio Heliópolis ya ha pasado y sigue pasando por grandes modificaciones, como el suministro de electricidad, agua, transporte público, vías pavimentadas, saneamiento básico y servicios socio-asistenciales.

Ubicada en un área de 1 millón de m² en la capital paulista, la zona tiene diversos tipos de viviendas, como chabolas, palafitos, casas de albañilería y edificios de habitación popular, formando una de las más grandes *favelas* de la Provincia de São Paulo. Con una parcela de un 92% formada por moradores que migraron de la zona Nordeste del país, según datos de IBGE (*Instituto Brasileño de Geografía y Estadística*), Heliópolis posee un número significativo de familias que viven de la economía informal y son lideradas por mujeres (Soares, 2010).

Señalamos en este artículo las principales violaciones de los derechos de los niños y adolescentes que viven en esa zona. El objetivo del estudio fue comprender de qué forma ellos han sido y siguen siendo afectados por los procesos de exclusión social y violación de los derechos sociales básicos. Enfatizamos como objetivos específicos las violaciones que se refieren al derecho a la salud y a la convivencia comunitaria; buscamos comprender las situaciones más comunes en las que son encaminados a los servicios de la zona y los principales agentes violadores de esos derechos.

Utilizamos como material de apoyo el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA-siglas en portugués) instituido por la Ley 8.069 el 13 de julio de 1990, que reglamenta y detalla los derechos de los niños y de los adolescentes ya previstos por la Constitución Federal de 1988. El ECA comprende al niño y al adolescente como sujetos de derechos y garantiza, por medio de la concepción de protección integral, el soporte esencial para su pleno desarrollo (Brasil, 1990). Esa protección asegurada se traduce en todas las oportunidades y facilidades ofrecidas a fin de facultarles el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad y de dignidad.

La investigación se centró en dos grandes ejes: derecho a la Vida y a la Salud y derecho a la Libertad, al Respeto y a la Dignidad, considerándose que en estos están presentes los derechos básicos *sine qua non* los niños y adolescentes difícilmente disfrutarán un desarrollo humano y una convivencia familiar y social adecuados. Se describen en el primer eje los derechos esenciales al mantenimiento de la vida, incluyéndose todos los aspectos referentes a la salud del niño y del adolescente desde su nacimiento (Brasil, 1990). Las principales violaciones de esos derechos están relacionadas con enfermedades, necesidades especiales y muertes causadas por situaciones de precariedad en la atención

pre y peri-natal y en el sistema de vacunación; con personas con discapacidad que tienen atención de salud deficiente; con enfermedades debidas a la vivienda y saneamiento básico precarios; con mortalidad y desnutrición infantil; con alcoholismo y drogadicción; con mortalidad infantojuvenil por causas externas; con enfermedades sexualmente transmisibles y SIDA; con embarazo y paternidad precoces; y con mortalidad infantojuvenil por causas externas (sobre todo, homicidios) (Ribas Junior, 2011).

El segundo eje del ECA prevé el derecho a la libertad, a la dignidad y el respeto al niño y al adolescente por considerarlos personas en desarrollo y sujetos de derechos civiles, humanos y sociales garantizados por la Constitución Federal (BRASIL, 1990). Las principales formas de violación de esos derechos son: la atracción de niños y adolescentes para actividades ilícitas o impropias; la sumisión en instituciones del *Sistema de Garantía de los Derechos del Niño y del Adolescente* (SGDCA-siglas en portugués) a prácticas incompatibles con las determinaciones del ECA; el abuso y la explotación sexual; el tráfico de niños y adolescentes; la violencia doméstica; niños y adolescentes autores de actos infractores; y la utilización de niños y adolescentes en la mendicidad (Ribas Junior, 2011).

Adoptamos la Psicología Socio-Histórica como base epistemológica de la investigación para comprender esos aspectos, una vez que propone una concepción de sujeto como ser activo, social e histórico y se utiliza el método dialéctico para la comprensión de la relación del hombre con la sociedad, de forma que esta se reconozca como producción histórica de los hombres que producen su vida material a través del trabajo. Contrariamente a otras perspectivas, para la Psicología Socio-Histórica el fenómeno psicológico no es inherente a la Naturaleza Humana, tampoco antecede al sujeto, sino que refleja la condición social, económica y cultural en la que viven los hombres. De esa forma, el fenómeno psicológico es un fenómeno social, ya que subjetividad y objetividad son instancias intercambiables — son dos aspectos del mismo movimiento que se dirige hacia el proceso en el que el sujeto actúa y modifica la realidad, y esta, a la vez, ofrece las propiedades para su constitución psicológica (Bock, 2001). Tales postulaciones favorecen el análisis de la interacción del hombre con las instituciones sociales y permiten una amplia percepción de fenómenos como la exclusión, la vulnerabilidad social, los movimientos sociales y sus formas de resistencias.

Según Katzman (1999), se deben analizar las situaciones de vulnerabilidad social a partir de la existencia, por parte de los individuos o de las familias, de dispositivos capaces de afrontar determinadas situaciones de riesgo. Así, la vulnerabilidad se refiere a la capacidad de control de las fuerzas que afectan el bienestar de determinado individuo o grupo. No obstante, los aspectos que producen la condición de vulnerabilidad son socialmente construidos y cuando son interiorizados por el individuo generan mucho sufrimiento. Ese sufrimiento, según Sawaia (2001), nace ante las injusticias sociales y se expande más allá de la preocupación por la supervivencia. Es el sufrimiento ético-político que surge a medida que se priva a la persona de su condición humana con la negación de la emoción y de la afectividad.

La comunidad de Heliópolis busca, por medio de sus luchas sociales, minimizar esos impactos, desconstruyendo prejuicios y estereotipos, promoviendo discusiones, realizando proyectos y programas sociales. Sin embargo, a pesar de la consolidación de

políticas públicas dirigidas a diferentes áreas sociales, en la comunidad aun no existen políticas efectivas para mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes que viven allí. Esta investigación no solo visibiliza las situaciones de exclusión social que producen las violaciones de derechos, sino también, los retos que afrontan los profesionales que actúan para garantizarlos.

Método

Esta investigación tiene un carácter exploratorio, ya que, para aumentar la familiaridad de los investigadores con el funcionamiento de la red de servicios socio-asistenciales, se hizo necesario charlar con sus líderes comunitarios y con los profesionales que trabajan en la atención directa a los niños y adolescentes de la zona. Se utilizaron entrevistas semi-estructuradas con preguntas referidas a las formas de violación de los derechos de los niños y adolescentes, sobre todo, las relacionadas con el derecho a la vida, salud, alimentación, respeto, libertad y dignidad; referidas igualmente a la forma cómo los niños y adolescentes eran encaminados al servicio y cómo manejaban cada situación. Participaron del estudio cuatro colaboradores que actúan en los siguientes servicios: *Medidas Socioeducativas (MSE)*, *Núcleo de Protección Jurídica (NPJ)*, *Consejo Tutelar (CT)* y *Unidad Básica de Salud (UBS)*.

El análisis de los relatos permitió conocer los problemas más recurrentes sobre la violación de derechos en esa zona, conforme se presenta a continuación.

Marcas de la vulnerabilidad social

Las profundas situaciones de miseria en la realidad brasileña nos llevan a reflexionar sobre sus impactos en las políticas de atención a las familias que viven en situación de vulnerabilidad (Gomes, 2005). Según datos del Panorama Geo-socioeconómico (Matriz, 2014), el 10,6% de la población del Sureste de Brasil vive todavía en situación de pobreza, con renta *per capita* entre el 25% y el 50% del sueldo mínimo, y el 0,6% de la población no tiene acceso a alcantarillado sanitario.

En ese escenario la vivienda representa un espacio de privación, inestabilidad y padecimiento de los lazos afectivos íntimos. Esta cuestión emerge en dos de las entrevistas como un grave problema respecto al derecho a la salud: “[...] la vivienda siempre muy precaria. Así que es una habitación ‘de este’ tamaño para 10 personas. Viven en callejones, en pasadizos, condiciones de higiene horribles, tanto del ambiente como físicas”. Las condiciones precarias de la vivienda pueden agravar problemas de salud: “[...] el niño se está poniendo siempre enfermo porque la familia vive sin alcantarilla, no hay alimentación, no hay renta...” (Profesional entrevistado en la UBS).

Surgen políticas como el programa *Bolsa Familia* como intento de suplir las carencias emergentes, pero no promueven una resolución efectiva de dicha condición. No obstante, el representante del MSE está de acuerdo en que los programas de transferencia de renta ayudan a innumerables personas en situación de vulnerabilidad

social, sobre todo, en casos de divorcios y de incorporación de nuevos miembros. El profesional del NPJ confirmó igualmente el hecho de que la mayoría de los niños está en la escuela, sobre todo por la obligación contractual del programa.

Se puede entender, de esa forma, que la educación tiene el reto de interrumpir la perpetuación del ciclo de pobreza entre las generaciones. La reducción del número de alumnos que abandonan el ciclo de enseñanza básica no significa necesariamente que estos se gradúan con alto nivel de aprendizaje. Las consideraciones del profesional nos hacen a reflexionar sobre las afirmaciones de Marques et al. (2007), para quienes la sociedad brasileña ha venido tercerizando sus eventuales fracasos en la educación, negándose a asumir su papel en lo que se refiere a la enseñanza pública de educación básica. También corroboran los datos encontrados en la investigación de Fonseca et al. (2013), cuyos resultados pautados en recientes publicaciones revelaron que los niños y adolescentes son vulnerables a las situaciones ambientales y sociales, y esas se manifiestan a través de diversas formas de violencia cotidiana, tanto en el contexto familiar como en el escolar, obligando a niños y adolescentes a insertarse precozmente en el mercado de trabajo y/o en el tráfico de drogas.

Derecho a la Vida y a la Salud

El ECA establece los derechos referentes al cuidado integral de todos los niños y adolescentes (Artículo 14°) (Brasil, 1990), sin embargo, al analizar los datos de las entrevistas se verifica que muchas cuestiones relacionadas con la salud pública se muestran como problemas que tienen gran incidencia en el barrio de Heliópolis. Se mencionaron en todas las entrevistas la afectación de niños y adolescentes por el alcoholismo y la drogadicción y los casos de embarazo y paternidad precoces. Otras violaciones, también consideradas por algunos entrevistados como importantes, fueron las enfermedades sexualmente transmisibles (DST) y la falta de servicios de prevención.

Apareció el uso de sustancias psicoactivas como una de las principales violaciones de derecho según la opinión del profesional de la UBS:

[...] hay mucho alcoholismo, mucha drogadicción. Entre los jóvenes en general. En el contexto general, están teniendo contacto muy pronto con el alcohol y con las drogas. [...] En casi todas las familias hay casos de alcohol y drogas, casi todas las familias. Madre y padre que beben o que toman drogas o que viven en situación precaria, ¿no es así?

Otra cuestión bastante mencionada en las entrevistas se refiere al embarazo precoz en la adolescencia. En la mayoría de las entrevistas esa cuestión fue evaluada por los entrevistados como la primera o segunda situación de violación del derecho a la salud más recurrente en la zona. Para uno de los profesionales entrevistados esa cuestión es compleja y no implica necesariamente una violación de derechos: “Adolescentes embarazadas vienen bastante, muchas jóvenes haciéndose pruebas de embarazo, es que van de fiesta y luego vienen el lunes a saber si... ¿sería una violación de derecho?”.

Se puede resaltar igualmente la importancia de comprender en qué medida la joven misma y su familia consideran su condición como una violación de derechos. Según entrevista realizada en el NPJ, muchas de las adolescentes que llegan embarazadas buscan el servicio por otros motivos que consideran más urgentes. Es indispensable el derecho de protección a la vida y a la salud, ya que garantiza el nacimiento sano y las condiciones dignas de desarrollo que deben ofrecer las políticas públicas, promoviendo el desarrollo adecuado del niño (Brasil, 1990).

Derecho a la libertad, al respeto y a la dignidad

Los artículos 15º a 18º del ECA prevén que se aseguren al niño y al adolescente los derechos a la libertad, al respeto y a la dignidad (Brasil, 1990). Se verificó a partir de los relatos registrados que las principales situaciones de violaciones referentes a esos artículos fueron: negligencia, abuso sexual, drogadicción de los padres, violencia y abuso de poder de la policía.

De acuerdo con el profesional del NPJ, los padres se van a trabajar y dejan a los niños en la calle y, consecuentemente, se facilita el contacto de estos con la droga y con la violencia. Según la Organización Mundial de Salud (OMS), los casos de negligencia familiar se dan cuando hay un fallo en proveer los cuidados básicos para el desarrollo adecuado del niño y del adolescente. Debido a la condición socio-económica desfavorable de las familias de Heliópolis en algunos casos se da la ausencia de cuidados físicos, emocionales y sociales, conforme el relato:

Ya ha ocurrido en citas en AMA (*Asistencia Médica Ambulatoria*, no aquí en la unidad, una niña de 10 años con un bebé de un año. [...] contactamos a esa madre, la llamamos para que viniera aquí. Le explicamos que podría llegar incluso a perder la custodia de esos niños, porque, le dije: ‘si fuese un policía la que la encontrase, no iba a tener esa sensibilidad que tuvimos de llamarle’. Igual ella no vino porque dice que tiene dos [niños] más, y los otros dos son aún menores, son mellizos. Así que, es así, la persona tiene la vida bien complicada (profesional de UBS).

El profesional del NPJ resaltó la gravedad de la violencia doméstica en la zona, ya que las víctimas generalmente no se adhieren a la atención del equipo. El entrevistado del Consejo Tutelar, a la vez, relató un caso que demuestra esa situación:

De hecho, yo tuve creo, dos casos con problema de reincidencia, porque la madre también sufría malos tratos, cárcel privada, tortura. Pero ella no estaba allí en el momento, apuntamos la dirección y logramos, creo, rescatar a tres niños. A dos niños los mantenían en una habitación, sin comida, sin nada, encarcelados. Un niño tenía el cuerpo todo marcado, fue azotado, y nosotros hicimos esa acción. Sacamos a los hijos de ese lugar, sacamos al niño que estaba en la escuela, encaminamos a la abuela e informamos al juez que ese niño no debería volver con la madre.

En lo que se refiere a la drogadicción de los padres, según la OMS, la ingestión de bebidas alcohólicas y la utilización de drogas potencian los actos violentos contra niños y adolescentes, sobre todo en el contexto familiar. Para el entrevistado del NPJ, las parejas que usan drogas están entre los principales violadores de los derechos del niño y del adolescente.

Es amplio el derecho a la libertad y comprende además del derecho de ir y venir, la libertad de opinión y expresión, creencia y culto religioso, jugar y divertirse, participar de la vida familiar, comunitaria, política y de buscar refugio, auxilio y orientación (Muller, 2011). El derecho al respeto está expuesto en el ECA como forma de garantizar la “inviolabilidad de la integridad física, psíquica y moral del niño y del adolescente” (Brasil, 1990), de esta forma, se responsabiliza a todos por velar por la plena libertad de expresión y el desarrollo saludable de los niños y adolescentes.

Principales agentes violadores

De las 168.690 denuncias que se hicieron a la Secretaría de Derechos Humanos en 2012, por medio del sistema “Disque 100”, alrededor de 77,1% (130.029) se relacionan con las violaciones de Derechos Humanos de Niños y Adolescentes. Según el ECA (Brasil, 1990), hay cuatro tipos de violadores: los padres o responsables (familiares y personas que conviven con la familia del sujeto que sufrió la violación), Estado, sociedad y el niño o adolescente mismo.

Se notó en las entrevistas efectuadas que todavía prevalece la tendencia a responsabilizar a la familia por la situación del niño. Aunque el ECA realizó un cambio en el paradigma legislativo de la familia, aún no está totalmente garantizada la modificación de la ideología que permea a la familia pobre, dándole una nueva categorización: familia negligente (Cruz; Guareschi, 2008). En la siguiente expresión está presente esa idea:

La raíz del problema, de hecho, creo yo que está en la falta de estructura familiar de esas personas, porque la familia es la que nos quiere, ¿no?, pero muchas veces ellos no tienen ese amor. Cría al hijo de cualquier forma, también son madres y padres que también se criaron de cualquier forma, entonces se valora mucho lo material. Vive en una chabola precaria, pero tiene un iPad, un iPhone (UBS).

A partir de la intervención del Estado se responsabiliza a la familia por considerarse “fuente privada de bienestar social”, y no siendo capaz de cumplir con ese modelo idealizado, se le coloca en la condición de “desestructurada”, “desintegrada” o “desorganizada” (Cruz; Guareschi, 2008).

Emergen esos estereotipos igualmente en las entrevistas realizadas: “Sin embargo, la mayoría de los problemas que el *Consejo Tutelar* tiene es con las madres. Creo que es porque la madre acaba quedándose más tiempo con el niño o generalmente está separada del padre (*Consejo Tutelar*)”; “Aquí hay mucha EMEI (*Escola Municipal de Educação Infantil*), mucha ONG (Organización No-Gubernamental), CCA-siglas en portugués (*Centro para Niño y Adolescente*), hay mucho, pero no dan abasto, porque la raíz del problema está allí en el núcleo familiar, en mi opinión, ¿me entiendes? (UBS)”.

La reflexión propuesta no exime a la familia de la responsabilidad por la violación de los derechos del niño y del adolescente, ya que es el principal agente de socialización, desempeña un papel decisivo en la educación y es igualmente en ella que se transmiten los valores. El peligro de la culpabilización de la familia es que puede omitirse el no

cumplimiento de los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, una vez que una familia sin recursos, es decir, encuadrada en una categoría de riesgo social, no puede suplir las necesidades de sus miembros, visto que tiene sus propios derechos violados (Melo, 2012). Se puede afirmar que hay, por parte del Estado, un exceso de valoración moral respecto a la familia, favoreciendo la construcción histórica de la idea de familia como espacio de realización y felicidad (Sequeira, 2007). Es importante una reflexión ética que se proponga, en el ámbito de la discusión, la influencia de la sociedad y de las políticas públicas en el espacio familiar.

En ese sentido, se debe igualmente considerar el Estado como un agente violador de los derechos sociales, ya que le cabe asegurar los derechos al niño, al adolescente y al joven con absoluta prioridad. En lo que se refiere a los menores de 18 años, las reivindicaciones se dieron en el sentido de impedir los abusos de la intervención del Estado que eran notorios durante el período en el que la protección del menor se hacía por trabajo de FUNABEM (*Fundación Nacional del Bienestar del Menor*) y FEBEM (*Fundación Estadual para el Bienestar del Menor*). Sierra y Mesquita (2006) destacan como un riesgo para la promoción del bienestar y para los derechos sociales las acciones relacionadas con la forma de represión policíaca, con las actividades de tráfico de drogas y con la violencia urbana. Según el profesional del MSE, la Provincia, por medio de la Policía Militar, es aún una gran violadora, ya que es frecuente el abuso de poder por parte de los policías en la comunidad.

Se vuelve más evidente el abuso de poder policíaco al hablar de los jóvenes negros que viven en las periferias. En el Anuario Brasileño de Seguridad Pública de 2013 se resalta que “la preocupación por la criminalidad infantojuvenil funciona, en realidad, más como un instrumento de marginación de la población pobre que una ampliación y un reconocimiento de los derechos civiles de los jóvenes” (Lima; Bueno, 2013, s/d).

Red de protección social

El *Sistema de Garantía de los Derechos del Niño y del Adolescente* (SGDCA-siglas en portugués) fue concebido por el ECA y formalizado en 2006. Consiste en una red de acciones organizadas, articuladas e interconectadas de profesionales e instituciones que tienen como objetivo la garantía de los derechos del niño y del adolescente. Para construirlo fue necesario articular acciones conjuntas involucrando Provincia, comunidad y familia.

El funcionamiento de esa red de protección en la zona de Heliópolis fue descrito por el funcionario del *Consejo Tutelar* como burocrático, exigiendo gran esfuerzo del equipo para que el niño reciba atención por otros aparatos lo más pronto posible. La psicóloga del MSE clasifica la red como mal articulada, aunque los profesionales intentan hacerla funcionar “de la mejor forma posible”. Ella se queja de que los funcionarios tienen la concepción de que trabajar en red se resume al acto de realizar el encaminamiento a otro equipo, cuando lo más eficaz, según ella, sería mantener una discusión colectiva sobre el caso. El canal de servicio más utilizado por el NPJ, por el que llegan niños y

adolescentes encaminados, es el *Consejo Tutelar*, sin embargo, generalmente no se conocen las medidas que ya tomó ese servicio.

Las características apuntadas por los funcionarios del MSE, NPJ y del *Consejo Tutelar* reflejan una red que no puede romper las barreras burocráticas para promover el diálogo entre sus servicios. Dicha dinámica genera el aislamiento del dispositivo, lo que se contrapone a los objetivos de una red comunitaria que requiere, entre otros factores, de la interacción constante entre sus miembros y la multidimensionalidad de la intervención (Montero, 2003). Es importante señalar que la demanda de niños y adolescentes por profesionales de la red de protección social es muy alta, hecho que justifica la saturación de ciertos dispositivos que no logran dar continuidad a la atención a la familia.

La búsqueda por políticas sociales con estructuras menos verticalizadas puede asegurar que niños y adolescentes reciban atención integral, conforme previsto en el ECA. El *Sistema de Garantía de Derechos del Niño y del Adolescente* aprecia el trabajo progresivo y en red, facilitando la articulación entre los consejos de salud, tutelares, asistencia social, salud y educación, creando y fortaleciendo las relaciones democráticas, éticas y horizontales (CONANDA, 2006).

La UBS que actúa en la zona, según el profesional entrevistado de ese local, mantiene relación con otros servicios públicos y realiza asociaciones con instituciones de la comunidad local, como iglesias, escuelas y ONGs. Se trata de un trabajo que ocurre de forma multilateral.

Otro ejemplo similar es el foro mensual que reúne profesionales de los servicios de educación, salud y asistencia social de Heliópolis y zonas aledañas con la finalidad de discutir la situación de los niños y adolescentes que reciben atención en esos aparatos. Los investigadores tuvieron la oportunidad de participar en un encuentro de ese foro, donde fue discutido el tema de “educación infantil”. A pesar de estar en un contexto institucional, esas características corresponden a un tipo mixto de red que Montero (2003) clasifica como “estructurada”, pero a la vez “espontánea”, ya que su organización tiene una estructura formal y flexible contando con dispositivos oficiales, pero igualmente con comunicaciones informales, fuera del círculo del servicio público. El proceso de socialización y de información favorece esa dinámica y garantiza el aprovechamiento de recursos materiales y humanos disponibles dentro y fuera de la red de protección.

A pesar de la buena articulación entre los aparatos de la red descrita por el profesional de la UBS, la falta de servicios para algunos encaminamientos específicos en la zona de Heliópolis se destaca como uno de los problemas afrontados. Es una función de la red articular personas y grupos y ayudar a actores y agentes sociales a potenciar iniciativas que desarrollen al niño, al adolescente y a las familias en las políticas de protección. La presencia de organizaciones sociales como las iglesias (mencionada en la entrevista) y las escuelas, aumenta la confianza y la sensación de protección social. La protección integral prevista en el ECA propone una acción pública que garantice la eficacia de esta a través de relaciones, conexiones y articulaciones entre los diversos servicios socio-asistenciales.

Consideraciones finales

Por medio de este trabajo fue posible analizar el relato de profesionales que dan atención a niños y adolescentes de la zona de Heliópolis respecto a las principales violaciones de derechos notadas en el cotidiano de los servicios. La vulnerabilidad social es el trasfondo de las diferentes formas de violación relatadas por los entrevistados. Se evidencia, de esa forma, la urgencia de acciones y estrategias políticas que tengan el objetivo de suplir las necesidades materiales y simbólicas de los niños y adolescentes que viven allí, por medio de la ampliación, integración y mejoría de la red de atención. La articulación, organización e interconexión entre los profesionales e instituciones son de extrema importancia para la actuación eficaz del sistema de garantía de derechos, de esa manera, con la ampliación de la oferta de políticas públicas en áreas con mayor número de casos de violación de derechos.

Ante la supuesta necesidad de encontrar a los principales agentes violadores, se corre el riesgo de individualizar el problema y, por consecuencia, criminalizar a la familia pobre y exentar al Estado de responsabilidad o viceversa Nascimento; Lacaz; Travassos, 2010). Esa situación implica la participación de múltiples agentes entre los que comúnmente la población se concibe como objeto de discurso sobre el derecho, y no como sujeto de derechos en el ámbito práctico. Es importante resaltar que la Psicología muchas veces se presta, por medio de su discurso científico, a afirmar esa lógica representada por la idea de “familia desestructurada” (Sequeira, 2007). Al mismo tiempo, esa ideología contribuye al mantenimiento del *status quo* por no cuestionar la construcción de los lugares socialmente instituidos y por esconder los conflictos sociales intrínsecamente relacionados con el cumplimiento, o no, de los derechos constitucionales.

Una de las funciones de la investigación es el cuestionamiento de la realidad, ya que como se propone, se favorece la hegemonía en contra de la emancipación de determinados grupos sociales (CHAUÍ e SANTOS, 2013). De esa forma, este trabajo propone el cuestionamiento de la función de los servicios socio-asistenciales, como las *Medidas Socioeducativas*, y sus implicaciones en la discusión sobre la reducción de la mayoría penal. Al considerar que los niños y los adolescentes son objeto de esos servicios y de esa discusión, esta investigación suscita el cuestionamiento acerca de la relación entre la violación de derechos y la incidencia de infracciones cometidas por los adolescentes. Disminuir la mayoría penal obliga al Estado, la familia y la sociedad a admitir su incompetencia en asegurar a los niños y adolescentes derechos básicos preconizados por nuestra Constitución y por el ECA, instrumentalizando, de esa forma, la marginación y la criminalización de la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOCK, A.M.B. **A Psicologia Sócio-Histórica: uma perspectiva em Psicologia.** São Paulo: Cortez, 2007.

BRASIL. **Estatuto da Criança e do Adolescente.** Lei Federal nº 8069, de 13 de julho de 1990. Brasília, DF: Senado Federal, 1990.

- CHAUÍ, M.; SANTOS, B.S. **Direitos Humanos, Democracia e Desenvolvimento**. São Paulo: Cortez, 2013.
- CONANDA. **Resolução nº 112, de 27 de março de 2006**. Brasília, 2006. Disponível em < <http://dh.sdh.gov.br/download/resolucoes-conanda/res-112.pdf>>. Acesso em: 01 de maio de 2015.
- CRUZ, L. R.; GUARESCHI, N. M. F. A trajetória das políticas públicas direcionadas à infância: paralelos com o presente. **Mnemosine**, v. 4, n. 1, 2008.
- FONSECA, F.F. et al . As vulnerabilidades na infância e adolescência e as políticas públicas brasileiras de intervenção. **Rev. paul. pediatr.**, São Paulo, v.31, n.2, p. 258-264, jun., 2013.
- GOMES, M. A.; PEREIRA, M. L. D. Família em situação de vulnerabilidade social: uma questão de políticas públicas. **Ciência & Saúde Coletiva**, v. 10, n. 2, p. 357-363, 2005.
- KATZMAN, R. **Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay**. Santiago de Chile, OIT- Ford. 1999.
- MARQUES, E.P.; PELICIONI, M. C. F.; PEREIRA, I. M.T.B. Educação Pública: falta de prioridade do poder público ou desinteresse da sociedade?. **Revista Brasileira De Crescimento e Desenvolvimento Humano**, v. 17, n. 3, p. 8-20, 2007.
- MATRIZ. **Panorama Geosocioeconômico do Brasil**: um retrato social da criança e do adolescente. Disponível em: < <http://matriz.sipia.gov.br/panorama-socioecon%C3%B4mico>>. Acesso em 8 ago. 2014.
- MELO, J.D.N. A concepção de família na política nacional de assistência social brasileira: no foco da criminalização da pobreza. **Memórias**: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, n. 17, p. 102-134, 2012.
- MONTERO, M. **Teoría y práctica de la psicología comunitaria**: la tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- MULLER, C. M. Direitos Fundamentais: a proteção integral de crianças e adolescentes no Brasil. **Âmbito Jurídico**, Rio Grande, XIV, n. 89, jun 2011.
- NASCIMENTO, M. L.; LACAZ, A. S.; TRAVASSOS, M. Descompassos entre a lei e o cotidiano nos abrigos: percursos do ECA. **Aletheia**, n. 31, p. 16-25, 2010.
- RIBAS JUNIOR, F. (Org.). **Conhecer para transformar**: guia para diagnóstico e planejamento da política municipal de proteção integral das crianças e adolescentes. São Paulo: Fundação Telefônica, 2011.
- SAWAIA, B. 6. O Sofrimento ético-político como categoria de análise da dialética exclusão/inclusão. In: SAWAIA, B. (Org.) **As artimanhas da exclusão**: Análise Psicossocial e ética da desigualdade social. Petrópolis: Ed. Vozes, 2001, p. 97-118.
- SEQUEIRA, V. C. Família: uma crítica ao discurso técnico sobre a família desestruturada. In: FARINA, A.A.S. et al. **Introdução à psicologia do cotidiano**. São Paulo: Expressão e Arte Editora, 2007.
- SIERRA, V. M.; MESQUITA, W. A. Vulnerabilidades e fatores de risco na vida de crianças e adolescentes. **São Paulo em Perspectiva**, v. 20, n. 1, p. 148-155, 2006.
- SISTEMA DE INFORMAÇÕES PARA INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA (SIPIA). Estatística de violações por direito violado, 2013. Disponível em: < <http://cadastroconselhos.sdh.gov.br/>>. Acesso em: 06 de março de 2015.
- SOARES, C. C. **Heliópolis, práticas educativas na paisagem**. 2010. Dissertação (Mestrado). Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2010.

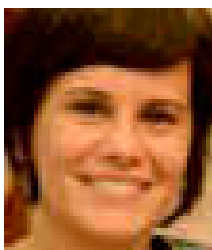
Resumen

La vulnerabilidad social impide el pleno desarrollo de las comunidades y de sus moradores produciendo un escenario cercado de variadas formas de violación de derechos. La presente investigación tuvo el objetivo de evidenciar las principales violaciones de derechos que afectan la vida de niños y adolescentes residentes en el barrio de Heliópolis, ciudad de São Paulo, Brasil. Se realizaron entrevistas con representantes de los servicios locales dirigidos a la defensa y garantía del derecho a la salud, libertad, respeto y dignidad, conforme están previstos en el ECA. Se identificaron violaciones relacionadas con la falta de políticas públicas, evasión escolar, fallos en la red socio-asistencial, dificultad financiera familiar, embarazo precoz, saneamiento básico inadecuado, negligencia, drogadicción de los padres y adolescentes, abuso sexual, violencia policíaca. Se verificó que la complejidad del tema se cruza con cuestiones que dependen del Estado, de la sociedad, de la comunidad y de la familia, por eso, se afirma la necesidad de ampliación, integración y mejoría de la red de atención.

Palabras clave: niños; adolescentes; derechos humanos; vulnerabilidad social.

FECHA DE RECEPCIÓN: 02/10/2017

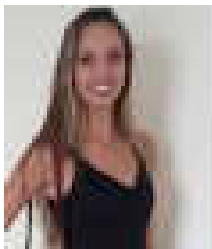
FECHA DE ACEPTACIÓN: 15/01/2018



Adriana Rodrigues Domingues

Psicóloga por la Unesp y doctora en Psicología Social por la Universidad del Estado de Río de Janeiro. Actualmente, es docente del curso de Psicología de la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Brasil.

Email: adriana.domingues@mackenzie.br



Adriana Fernandes Lellis Pereira

Psicóloga por la Universidad Presbiteriana Mackenzie. Actualmente, trabaja en el Centro de Referencia Especializado de la Asistencia Social (CREAS), en Jacaré, y realiza talleres de reducción de daños en situaciones de uso de drogas en São Paulo, Brasil.

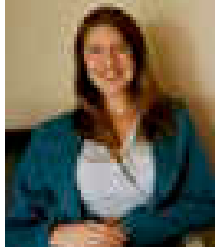
Email: adriana.lellis@outlook.com



Ana Carolina De Oliveira

Psicóloga por la Universidad Presbiteriana Mackenzie. Prograduada en Psicología Hospitalar y de la Salud por el Hospital de las Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo, Brasil.

Email: anacao.oliveira@gmail.com



Cristina Gonçalves de Abrantes

Psicóloga por la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Brasil. Trabaja como psicoterapeuta y neuroeducadora, con investigaciones en el área de la clínica contemporánea y la psicología social.

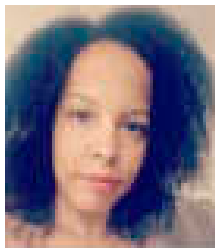
Email: cristinadeabrantes@gmail.com



Tiago Henrique Cardoso

Psicólogo por la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Brasil.

Email: cardosotiago henrique@gmail.com



Vanessa Alice de Moura

Psicóloga por la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Brasil.

Email: vanessa.alice.moura@outlook.com

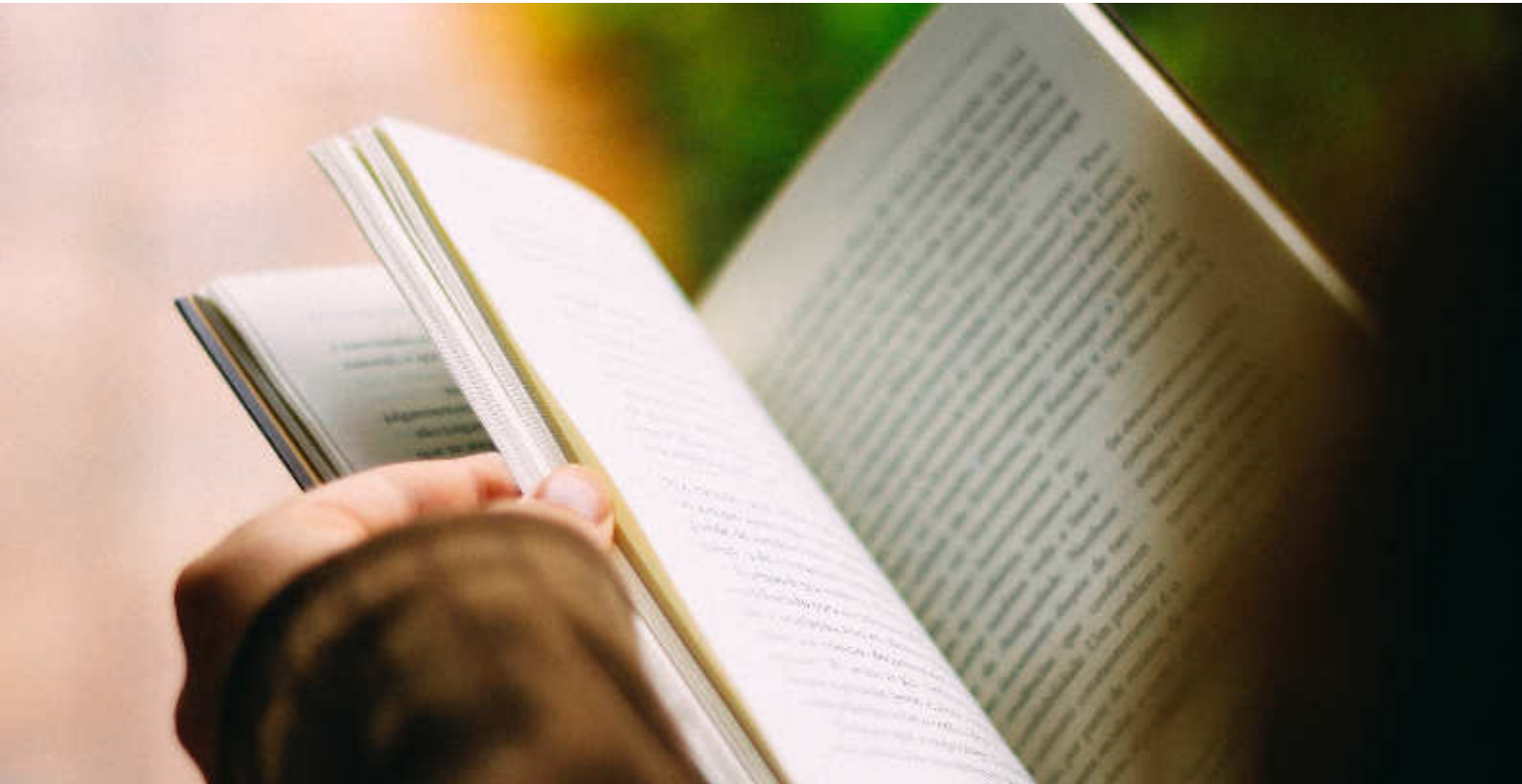


IMAGEN: Pxhere

Adolescencia y Salud Sexual y Reproductiva en Chile

ENTREVISTA DE Simone Peres

CON Electra González

- Simone Peres** ¿Podría contarnos un poco sobre su formación y sobre cómo llegó al área de la salud mental y reproductiva?
- Electra González** Mi llegada al área de salud sexual y reproductiva fue bastante fortuita, yo postule a un cargo de Asistente Social, para integrar un equipo con gineco-obstetra y matrona, en un proyecto piloto pionero de atención para adolescentes embarazadas, gestionado en el Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, liderado por el Dr. Ramiro Molina. Yo venía desde la atención primaria, sin ninguna formación ni en Adolescencia ni en Salud Sexual y Reproductiva, temáticas totalmente invisibles en los años 80s en Chile. Esto me obligó a autoformarme inicialmente y después en forma más formal, hice un postgrado en la Universidad de Exeter, Inglaterra, luego en CEDES, en Buenos Aires, y también en el Colegio de México, en México, además de participar en diversos encuentros y congresos tanto nacionales como internacionales en que se abordaban estas temáticas.
- Simone Peres** Un trabajo reciente de su autoría analiza el “Embarazo repetido en la adolescencia en la realidad chilena”. ¿Podría hablarnos sobre este problema del embarazo repetido entre adolescentes?
- Electra González** El embarazo repetido o reiterado en la adolescencia es un tema todavía no resuelto en Chile y un desafío para las políticas públicas de salud en adolescencia. Durante los últimos años hemos estado preocupados en reducir el embarazo adolescente. Pero no hemos puesto el acento en determinantes sociales que causan el primer embarazo y que continúan estando presentes en la vida de las y los adolescentes. Considerando que estas adolescentes ya han pasado por el sistema de salud, han tenido oportunidad de controlarse, han tenido acceso a consejería en métodos anticonceptivos, es importante analizar en qué aspectos las políticas están fallando. Son múltiples factores, sin duda, entre los cuales podemos citar: cuanto menor es la edad en que fue madre la primera vez, mayor es la probabilidad de que vuelva a embarazarse, debido al hecho de que estaría más tiempo expuesta al riesgo de actividad sexual; baja autoestima; consumo de drogas; historia de pobre desempeño escolar, que, a su vez, no las motivaría a seguir en el sistema escolar; bajas aspiraciones futuras; asumir que una fase de sus vidas termina y una nueva comienza con la llegada del primer hijo; convivir o casarse con el progenitor del hijo aumenta las probabilidades de volver a embarazarse.
- Además, es de suma importancia el hecho de no usar o usar de modo irregular los métodos anticonceptivos en el postparto, pues el acceso a servicios anticonceptivos en sí mismo no disminuye las tasas de embarazo en la adolescencia si esto no es combinado con el refuerzo de metas educacionales claras y apoyo en el cuidado de los hijos. Esto último puede ser hecho por la escuela, la familia o por programas especiales. Estoy consciente de que es una tarea compleja y que significa invertir importantes recursos financieros y profesionales, lo que hasta ahora no parece ser una prioridad, sobre todo en países en desarrollo, donde, sin duda, todavía hay prioridades más urgentes para resolver.
- Por eso es que, si los recursos son escasos, deberíamos invertirlos más en la prevención del primer embarazo. Por una parte, implementando programas de educación sexual integral tempranamente en el sistema escolar y a través de todo el periodo escolar, y por otro lado, fortaleciendo los servicios anticonceptivos integrales, accesibles y confidenciales dirigidos a adolescentes sexualmente activos o en camino de serlo.
- Simone Peres** ¿Cuál es el perfil de las adolescentes en Chile que quedan embarazadas antes de los 18 años? ¿Y el de los jóvenes padres?

- Electra González** Históricamente, en las últimas décadas, alrededor de 40.000 nacimientos en mujeres menores de 20 años ocurren en nuestro país, lo que representa un 15 a 16% del total de nacimientos. En los últimos años, gracias a los esfuerzos de las últimas políticas públicas sanitarias y educacionales, esta cifra está disminuyendo, alcanzando en el 2016 la cifra de 22.349 nacimientos en adolescentes. Esta cifra aún es preocupante, sobre todo porque tenemos una cifra de 850 nacimientos en mujeres menores de 15 años. El embarazo, parto y puerperio implican mayores riesgos en salud tanto para la madre como para el hijo/a.
- La maternidad y paternidad temprana ponen en riesgo la inserción y retención escolar, lo cual lo llevará a una incorporación más precaria al mercado laboral. Las madres adolescentes tienen más riesgo de sufrir sesgos y discriminación de género, experimentar estigma cultural o permanecer atadas a roles tradicionales. Si el progenitor de su hijo es también un adolescente, son menos maduros y cuentan con menos recursos y capacidades para enfrentar los desafíos que implica la crianza. También tienden a ser más vulnerables a la violencia, a la coerción o a la influencia negativa de sus pares.
- En Chile la maternidad adolescente está también marcada por las desigualdades, por ejemplo, las tasas de embarazo adolescente en las comunas pobres y en la zona norte del país son mayores que la tasa nacional.
- Simone Peres** Me gustaría que relacionase el embarazo y la parentalidad en la adolescencia con la trayectoria escolar y profesional de jóvenes que provienen de las clases populares y medias en Chile.
- Electra González** La maternidad sigue siendo la principal razón de la deserción escolar en estudiantes chilenas. También lo es para el varón, pero en menor proporción, sobre todo si abandona el colegio por buscar trabajo para asumir su responsabilidad. Ya sabemos que menor escolaridad los deja en mayor desventaja para postular a trabajos calificados y por lo tanto, mejor remunerados. Si bien es cierto se han destinado algunos recursos a implementar programas de retención escolar, estos recursos son insuficientes y no permanentes.
- Simone Peres** ¿Cómo analiza usted la cuestión de las *infecciones de transmisión sexual* (ITS) en la adolescencia, en Chile?
- Electra González** De acuerdo al último Informe Nacional de las ITS, los adolescentes chilenos entre 15 y 19 años presentan uno de los mayores aumentos porcentuales de infección a través del tiempo. La prevalencia de gonorrea también ha aumentado en esta población. Estas cifras son muy preocupantes. Una de las tareas pendientes que tenemos es mejorar las tasas de uso del condón, sobre todo en la población adolescente. Todavía el uso del condón está asociado a la prevención del embarazo y no a la prevención de ITS. Un estudio reciente en CEMERA nos mostró que, si bien la protección de ITS es el segundo factor más importante para las adolescentes a la hora de elegir un método anticonceptivo, solo un 18% de ellas los usaba. De hecho, una vez que logran el uso de un anticonceptivo más seguro, dejan de usar el condón. Se necesitan, tal vez, estrategias integrales intersectoriales más centradas en los adolescentes para promover climas positivos para el uso del condón.
- Simone Peres** Estudios realizados muestran la necesidad de considerar la prevención del embarazo y de las ITS a partir de los determinantes simbólicos, políticos y económicos, principalmente, cuando se trata de jóvenes que viven en situaciones de gran vulnerabilidad social. ¿Qué considera al respecto?
- Electra González** Estoy absolutamente de acuerdo con que hay que considerar los determinantes simbólicos, políticos y económicos, pero estos aspectos están lejos aún de mejorar porque invertir recursos en programas de desarrollo social no es lo más prioritario, estamos inmersos en una economía de mercado en que la salud y la educación son bienes económicos no rentables.

- Simone Peres** ¿Qué importancia le confiere a la educación sexual en el contexto escolar para prevenir el embarazo y las ITS?
- Electra González** Para mí, la implementación de programas de Educación Sexual, a nivel escolar, teniendo como objetivos la disminución de los índices de embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual, debería ser considerada como un aspecto fundamental por quienes toman decisiones en materia de políticas públicas. Por parte de los estudiantes es también un tema muy pertinente y necesario, y además, de acuerdo a estudios realizados, generaría un alto nivel de motivación como pocos temas logran alcanzar en el sistema escolar público en nuestro país. Estos temas no son abordados en otras instancias, como la familia, por ejemplo. Siento que, como país, tenemos una deuda pendiente con nuestros niños y niñas.
- Si bien ha habido algunos avances en la implementación de la educación sexual en el sistema escolar, estos son aún muy escasos, tardíos, fragmentados. Algunas investigaciones han mostrado que en nuestras escuelas municipalizadas la educación sexual que se imparte es tardía, escasa y fragmentada. Aún así, pudo tener un impacto positivo, especialmente en el conocimiento de métodos anticonceptivos y de los riesgos de la actividad sexual no protegida, por lo tanto, mayor sería el impacto si se implementaran programas de educación sexual más temprano, y a lo largo de todo el periodo escolar. En términos generales ayudaría a lograr una mejor calidad de vida de nuestros educandos.
- Simone Peres** Un importante trabajo realizado en Brasil destaca el hecho de que, en el campo de la salud colectiva, la anticoncepción aún es tratada bajo la óptica del conocimiento, del uso de los métodos anticonceptivos y el acceso a ellos, o sea, como una cuestión técnica, individual y no propiamente cultural. ¿Cómo valora esta cuestión y la aparente paradoja que existe entre la gran oferta de métodos anticonceptivos y la permanencia de índices elevados de embarazos en la adolescencia?
- Electra González** No basta con entregar métodos anticonceptivos a las adolescentes, o que estos estén disponibles. Un estudio previo mostró que los factores que favorecen la continuidad del uso de anticonceptivos en adolescentes eran: mejor rendimiento escolar; más altas aspiraciones académicas; mayor nivel educacional del padre o madre; mayor escolaridad de la pareja; como los adolescentes perciben la eficacia del método: si protege contra ITS; si no interfiere en las relaciones sexuales, en la satisfacción de la pareja; la larga duración del método y el conocimiento de pares que tuvieron éxito en el uso de métodos. Estos aspectos deberían ser considerados cuando se implementan servicios anticonceptivos para adolescentes. Las estrategias deberían ser intersectoriales y permanentes en el tiempo para lograr cambios.
- Simone Peres** ¿Podría hablarnos un poco sobre el inicio de la vida sexual y amorosa de los adolescentes en Chile? ¿Se podría hablar de un patrón dominante? ¿Ellos recurren a la anticoncepción de emergencia? En este escenario, el aborto clandestino ¿es buscado por los adolescentes, o familiares?
- Electra González** Estamos observando una mayor liberalización de los comportamientos y actitudes sexuales y esto se manifiesta en forma especial en los adolescentes en Chile, y, aunque se mantienen las diferencias entre los patrones de comportamiento sexual tradicional, hay una tendencia al acercamiento entre hombres y mujeres en estos comportamientos. Esto se da especialmente en la edad de inicio de la actividad sexual, que, en ciertos contextos socioculturales, tiende a igualarse para hombres y mujeres.
- Entre los vínculos sexuales ocasionales se destacan los “amigos con beneficios”, un contexto en el que personas que mantienen una amistad se involucran en una relación sexual pero no en una relación afectiva o romántica. Es decir, se da por hecho que la actividad sexual

y el inicio sexual ocurren en una relación romántica o en una relación con compromiso afectivo, pero un porcentaje creciente del inicio sexual en adolescentes está ocurriendo en otros contextos, como el sexo casual, con un amigo, extraño o alguien en una relación ocasional, sobre todo en ambientes de fiesta o “carrete”, bajo efectos del alcohol, tanto en hombres como en mujeres. En estos contextos ya no es importante la fidelidad en la pareja, son relaciones más cortas, sin compromiso, sin protección, y, si el embarazo ocurre en estos contextos, las responsabilidades parentales se diluyen, lo que provoca mayores dificultades para la crianza.

En salud pública es un tema preocupante debido a que la actividad sexual en estos contextos suele ser sin protección, aumenta la probabilidad de involucrarse con más parejas sexuales, aumentando así los riesgos de adquirir cualquier tipo de ITS.

Simone Peres Las reglas morales y simbólicas de la relación afectiva-sexual entre adolescentes y jóvenes han cambiado mucho en las últimas décadas. ¿Cómo se han dado esas transformaciones en Chile?

Electra González Cambios importantes están ocurriendo en este contexto, aunque el mito del amor romántico, la pasividad erótica femenina y el amor como motivo para el inicio de la actividad sexual siguen presentes todavía en un gran porcentaje de las adolescentes. Un nuevo modelo está emergiendo, y es el de la mujer moderna que integra la sexualidad, que debe ser sexy, activa, liberal, que puede disfrutar su sexualidad sin culpas, que no ve como meta de su vida solo casarse y tener familia. La elección de una carrera es una meta importante a alcanzar antes de pensar en formar familia.

Simone Peres ¿Cómo valora, en el caso de Chile, el problema de que, tanto la responsabilidad como la decisión acerca de los métodos anticonceptivos y consecuencias del embarazo no previsto recaigan sobre las mujeres?

Electra González La responsabilidad y determinación acerca de la anticoncepción y la decisión sobre el embarazo debería ser algo compartido en la pareja. Todavía el peso cae sobre la mujer porque ella es la que sufre directamente las consecuencias y se libera al hombre de esta responsabilidad. La casi totalidad de los métodos anticonceptivos son de uso de la mujer, poco esfuerzo se ha hecho en desarrollar tecnologías anticonceptivas en los varones. Recientemente se han desarrollado algunos métodos anticonceptivos para varones (gel, píldora) que están todavía en etapa de prueba. Un medio de comunicación realizó una encuesta callejera a hombres y muy pocos admitieron que ellos estaban dispuestos a usarlos en caso de que se aprobaran.

Simone Peres La literatura sobre la anticoncepción también se caracteriza por un enfoque casi exclusivo sobre las mujeres, como si el embarazo y la anticoncepción no implicasen también a los hombres. ¿Qué piensa al respecto? ¿Cómo es visto en Chile el problema del aborto inducido/ clandestino y, en particular, en lo que respecta a los adolescentes y jóvenes?

Electra González Tradicionalmente, los servicios de salud, y en especial los reproductivos, han estado dirigidos a la mujer, en Chile. Hasta ahora, poco se ha avanzado en incorporar la perspectiva de género en los servicios de salud. La responsabilidad de la decisión del uso de métodos anticonceptivos está más centrada en la mujer y no se ha incorporado al varón. Ella es la que se embaraza y sufre las consecuencias. Por lo tanto, ella es la que se tiene que cuidar. Este es un aspecto que estamos tratando de cambiar, sobre todo en las nuevas generaciones, para que la decisión sobre el uso de métodos anticonceptivos y la decisión sobre el embarazo, cuando ocurre, sea tomada por ambos, tanto hombres como mujeres.

En relación al aborto, opción que estaba totalmente prohibida en Chile hasta el año pasado, actualmente está disponible solo por tres causales: riesgo de vida de la madre, inviabilidad

fetal y embarazo producto de violación. Sin embargo, aún no está implementada en los servicios de salud. Por lo tanto la opción que tenían las mujeres era recurrir al aborto clandestino, las que tenían los medios económicos podían recurrir a servicios privados de seguridad sanitaria relativamente mayor, pero las mujeres pobres solo podían acceder a servicios clandestinos privados de pésimas condiciones sanitarias, lo que las exponía a altísimos riesgos para su salud e incluso para su vida. Además se encontraban expuestas a abusos sexuales de parte de estos prestadores a los cuales no podían denunciar. Y esto seguirá ocurriendo para las mujeres que quieren acceder pero no cumplen estas tres causales. Las adolescentes tienen menos recursos aún para acceder a estos servicios, y pueden estar más expuestas a personas inescrupulosas que le venden ciertos medicamentos a través de las redes sociales.

- Simone Peres** ¿Cómo analizaría las repercusiones de la paternidad y maternidad en la adolescencia en la trayectoria biográfica de muchachas y muchachos? En Brasil, algunos estudios muestran que la asunción de la paternidad ayuda al joven a consolidar la imagen de hombre “maduro”, “responsable”, “adulto”. Para las mujeres se trata también de un evento importante en sus trayectorias biográficas. ¿Qué sucede al respecto en Chile?
- Electra González** Mi larga experiencia en atención e investigación en el tema me ha permitido visualizar, por lo menos en la población que atendemos, que la paternidad y la maternidad ocurrida en la adolescencia definitivamente produce un quiebre en las trayectorias biográficas de hombres y mujeres, aunque con mayor intensidad este quiebre se produce en las niñas. Sin embargo, este quiebre no es visualizado claramente por los adolescentes inicialmente, sino a largo plazo. Las adolescentes, pasado varios años de la experiencia de la maternidad, me decían “si yo hubiese podido posponer el ser mamá a esta edad, lo habría hecho, porque siento que perdí mi juventud, que no la disfruté como debía, aunque no esté arrepentida de ser mamá: de hecho, quiero mucho a mi hijo”.
- Simone Peres** Para finalizar, ¿podría hablarnos sobre el trabajo realizado en el Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral de la Adolescencia, CEMERA, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, donde ha trabajado en los últimos años?
- Electra González** Mi experiencia como Asistente Social de más de tres décadas en la atención de adolescentes en salud sexual y reproductiva en CEMERA me ha permitido crecer tanto como persona como en lo profesional, desarrollar diversas investigaciones y publicaciones en esta temática. Me ha permitido, además, realizar docencia con estudiantes de Pre y Postgrado de distintas disciplinas. Para mí ha sido muy gratificante, y aunque reconozco que no soy pionera en esta temática, pude contribuir en la formación de profesionales de distintas disciplinas para que puedan tener una visión amplia desde la perspectiva social, en las diversas problemáticas que presenta la población adolescente en salud sexual y reproductiva y, de esta manera, contribuir también a mejorar la calidad de vida de nuestros adolescentes.
- Resumen** El embarazo en la adolescencia ha sido objeto de amplio debate, en Brasil y demás países latinoamericanos. Investigadores y expertos en políticas de salud reproductiva han buscado comprender los condicionantes sociales que contribuyen a la maternidad precoz. En esta entrevista se abordaron aspectos importantes sobre programas de salud sexual y reproductiva y educación sexual. Delicadamente, se habló también sobre la iniciación sexual y amorosa entre adolescentes, sobre libertad femenina y aborto.
- Palabras clave:** salud sexual y reproductiva, embarazo en la adolescencia, programas de educación sexual, políticas públicas de salud.

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/01/18

FECHA DE ACEPTACIÓN: 26/03/18



Electra González

Asistente Social. Máster en Investigación de Población en la University of Exeter, Inglaterra. Curso Avanzado en Aspectos Sociales de la Salud Reproductiva, Colegio de México, México. Sub-directora y profesora asociada del Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA) de la Universidad de Chile.

E-mail: electra.gonzaleza@gmail.com



Simone Peres

Psicóloga y Pedagoga. Doctora en Salud Colectiva por la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil. Profesora del Instituto de Psicología de la Universidade Federal do Rio de Janeiro y del Programa de Postgrado EICOS-UFRJ, Brasil.

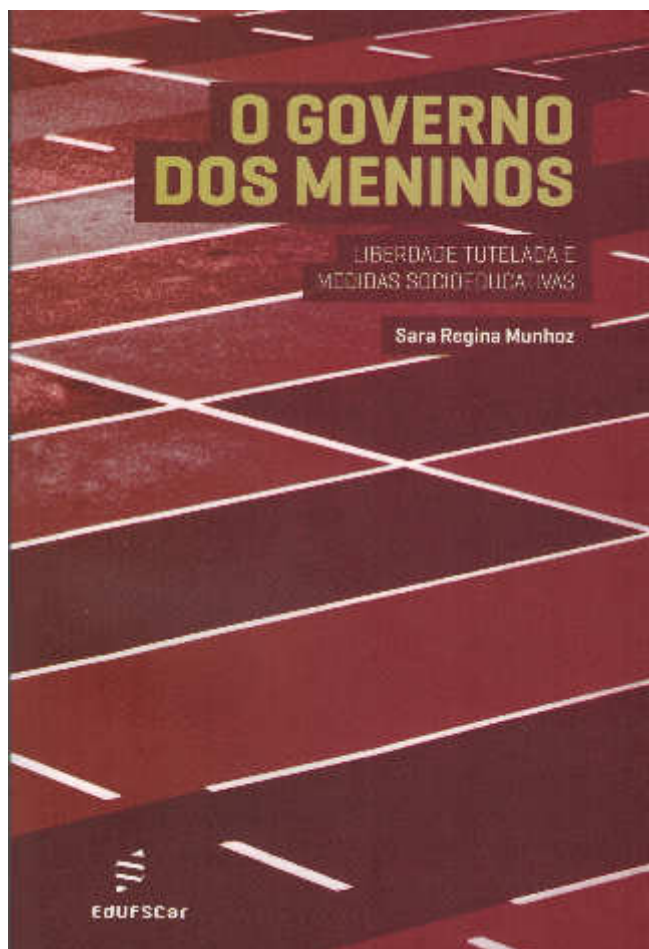
E-mail: simoneoperes@gmail.com

El gobierno de los niños: libertad tutelada y medidas socioeducativas, de Sara Regina Munhoz

RESEÑA POR

Alexandre Barbosa Pereira

Performances de documentos y firmas de rechazo en la libertad tutelada



El niño, el joven y/o el adolescente en occidente son alteridades complejas, la idea de inmadurez que se asocia a ellos es el aspecto más destacado y controvertido, confiriéndoles, al mismo tiempo, marcas de igualdad y diferencia, conforme la discusión de Alain Renaut (2002). Se trata de una dimensión polémica en la medida en que nos presenta la semejanza problemática de un otro que puede venir a ser un futuro yo. O sea, existe otro, que es también idéntico a mí. Ese devenir lleno de rupturas y continuidades torna más complicada la inserción de niños y jóvenes en la pauta de las políticas identitarias de reconocimiento, de ahí, inclusive, las dificultades de implementación de una agenda más consolidada de derechos. Debemos recordar que la realización de la primera convención internacional de los derechos del niño no tiene aún los 30 años siquiera. Además de eso, esa alteridad se hace más problemática cuando ella se intersecta con cuestiones de clase y comportamientos considerados desviados.

El libro, *El gobierno de los niños: libertad y medidas socioeducativas* escrito por Sara Munhoz, brinda muchos elementos para una reflexión más profunda sobre todas estas cuestiones. Elaborado a partir de la investigación de maestría realizada entre 2011 y 2013 por el Programa de Posgrado en Antropología Social de

la Universidad Federal de São Carlos, presenta un estudio etnográfico sobre la aplicación de las medidas socioeducativas de libertad asistida para los adolescentes que realizaron algún acto de infracción. Dividido en cuatro capítulos, el texto recorre un espacio específico en que tales medidas son realizadas, describiendo el trabajo de atención de los equipos que acogen a los niños y se encargan de los registros y documentos que serán presentados al juzgado, con el fin de determinar la historia anterior y el destino de los atendidos.

El libro de Sara Munhoz, nos muestra detalladamente los muchos matices de la aplicación de las medidas socioeducativas en un medio abierto para adolescentes que practicaron algún acto de infracción, principalmente la Libertad Asistida (LA), en una institución específica de la ciudad de São Paulo: la Obra Social Don Bosco, en Itaquera. La autora, a partir de la situación de los técnicos de esa organización no gubernamental, administrada por la congregación católica de los Salesianos¹, moviliza, con base en la observación de la cotidianidad en el trabajo con los niños en LA, todo un entramado de relaciones que integra concepciones respecto al llamado “menor infractor”, pero también respecto al Estado y su sistema jurídico, así como respecto a las familias, pasando por los propios padres salesianos.

En otras palabras, se puede decir que, aun cuando la autora no aborda directamente esa cuestión, el gobierno de los niños trata acerca de muchas percepciones sobre la niñez, la adolescencia y la juventud. Hay, por ejemplo, formas de entender la propia misión salesiana, que enfoca el trabajo con los jóvenes como uno de sus propósitos fundamentales. No obstante, aún existen puntos de vista de agentes del Estado y del juzgado que, como demuestra la investigación, no conforman un bloque homogéneo, siendo incluso hasta posible prever cuál será el resultado de las audiencias, dependiendo de quién será el juez y su idiosincrasia. No obstante, entre la Obra Social Don Bosco y el poder judicial, hay muchos otros agentes también importantes: los técnicos –responsables directos de la atención a los niños sujetos a medidas socioeducativas en la institución –; los familiares e, incluso, con poca presencia directa en el libro, los propios adolescentes, que son el objeto de ese entramado de poderes.

David Matza (2014), al discutir la noción de “deriva”, para contraponerse a la idea de que habría un camino único e inevitable hacia la delincuencia, que conduciría a la práctica de crímenes más graves en los Estados Unidos, defiende que la propia idea de delincuente juvenil es una construcción derivada del surgimiento de un tribunal de justicia de menores y de la redacción del código de menores. O sea, habría una invención del delincuente juvenil, como ocurrió con cierta idea de infancia protegida y diferenciada del mundo de los adultos, conforme describió Philippe Ariès (2006). La investigación de Sara nos revela, por tanto, cómo la categoría de menor o adolescente infractor en Brasil está en constante disputa y redefinición. De tiempo en tiempo, ella es, incluso, tomada como chivo expiatorio de los males de la violencia en Brasil, cuando las reivindicaciones por la reducción de la mayoría de edad penal adquieren mayor repercusión. Por otro lado, la legislación brasileña sobre niños y adolescentes, materializada en el Estatuto del Niño y del Adolescente, les confiere el estatus de sujetos de derecho, que deben recibir protección integral, entendiéndolos como personas aun en desarrollo y, por eso, no punibles. O sea, la legislación de protección al niño y al adolescente, en Brasil, comprende que individuos menores de 18 años de edad aún no son capaces de discernir claramente sobre sus actos.

1 Salesianas se llaman las instituciones, congregaciones y asociaciones inspirados en la figura de Don Bosco, sacerdote, educador y escritor italiano del Siglo XIX que desarrolló un moderno sistema pedagógico conocido como sistema preventivo para la formación de los niños y jóvenes y promovió la construcción de obras educativas al servicio de la juventud más necesitada, especialmente en Europa y América Latina. Fuente: Wikipedia.

En medio de esa controversia, la descripción de la trama institucional que engendra las medidas socioeducativas en medio abierto es bastante reveladora de cómo, a los adolescentes pobres, es justamente negada la posibilidad de constituirse como un ser en formación, en fase de aprendizaje y, por consiguiente, posible de cometer errores. Pues, nos llama la atención el hecho de que, tanto en los discursos y actuaciones cotidianas de los técnicos, como en las actuaciones y discursos de los jueces en las audiencias, se apela recurrentemente a un reconocimiento del desarrollo de la madurez en los jóvenes. Lo que revela, justamente, la ambigüedad en relación con la infancia y la adolescencia en el mundo contemporáneo, pues, si por un lado se valoriza cierta noción de inocencia y la condición de aprendiz, por otro, se supone, en el caso de algunos, un desarrollo prematuro. Este último punto se observa tanto entre los que entienden que esta ya debería existir para menores de 18 años, por eso la defensa de la reducción de la mayoría de edad penal, en lo que se refiere a la propia política de control de los que cometieron algún delito, cuyo objetivo sería hacerlos madurar, por el distanciamiento de prácticas ilícitas y por la inserción regular en la escuela y en el mundo del trabajo. Se destaca, evidentemente, la dimensión de la intersección con la clase social, pues, al final –como queda demostrado por una serie de autores que tratan la cuestión del desvío y de la delincuencia desde la perspectiva del interaccionismo simbólico (Becker, 2008; Chamblis, 1973) –, mientras con los que pertenecen a los grupos sociales más acomodados hay mayor condescendencia frente a los errores e, incluso, se da la defensa de cierta inocencia pueril, con los más pobres, no solamente hay menos comprensión, sino que la punición recaería sobre ellos de forma mucho más frecuente y dura.

Jacques Lanzelot (1908), en su abordaje de las políticas de gubernamentalidad y del lugar de la familia en occidente, demuestra que, en el siglo XIX, en Francia, ya se daba ese modo distinto de tratamiento del niño o el adolescente dependiendo de la dimensión de clase social. Conforme el autor, al niño de origen burgués se le garantiza una libertad protegida, por medio de un marco de protección trazado a su alrededor, garantizándole un desarrollo discretamente controlado. No obstante, en el caso del niño o adolescente pobre, lo que existe es una libertad vigilada, que se manifiesta a través de una preocupación por la libertad excesiva, que lleva a la aplicación de una técnica pedagógica cuyo fin principal sería el de restringir la acción, de ahí que sean encaminados hacia instituciones de control, como son las Fundaciones Casa en São Paulo, pero también la propia Obra Social Don Bosco.

Al enfocarse en los dispositivos de gubernamentalidad, la investigación de Munhoz no hace mucha referencia a niños y adolescentes pobres, tal vez por la dificultad de acceder a ellos, dada su condición de libertad bajo vigilancia del Estado. Si hubiese que apuntar un punto débil en la etnografía, ese sea tal vez el principal: la poca presencia de aquellos que son objeto de la política estudiada, reduciéndose la posibilidad de vislumbrar algún acto de resistencia en el horizonte. No obstante, hay en el texto, algunas pistas de cómo esos niños reaccionan ante los intentos de ser gobernados. La más relevante, en realidad, está en su rechazo a aceptar que cumplir con la medida socioeducativa sea algo más allá de firmar los documentos burocráticos del poder judicial. Para el desespero de los técnicos de la institución encargada de las medidas socioeducativas, los jóvenes, en su mayoría, rechazan los intentos de ser gobernados o de que les sea indicado el camino a seguir para tener un tipo u otro de vida o para alcanzar la deseada madurez. Al reducirse la comprensión de la presencia obligatoria, núcleo del cumplimiento de las medidas socioeducativas, a una firma obligatoria en un documento, que dice más sobre quien los juzga que sobre ellos mismos, se niegan ante los esfuerzos de la institución para ejercer una dirección sobre ellos, como muestra la autora, pero también, se puede decir, desacreditan los instrumentos que intentan controlarlos. Desvelase, así, que lo más importante en todo ese juego de azar, como fue demostrado en el libro, es la articulación y fluidez correcta de los documentos y procedimientos, que legitiman y amplían el alcance de los saberes producidos en ese contexto. Dirigirse de modo adecuado y en conformidad con las aspiraciones de los jueces, por tanto, es más relevante que una atención adecuada a los niños.

Concomitantemente, la gran fuerza del libro está justamente en que realza la preocupación por las tramas institucionales que gobiernan y se aplican sobre los cuerpos de los niños, por medio de la cual Muhoz nos muestra un poco cómo ellos reaccionan o resisten los intentos de ser dirigidos, reprendidos o incluso, conducidos hacia la madurez. Así, al enfocarse en quien implementa las medidas de control y gestión de la libertad de esos jóvenes, ella nos muestra un rico panorama que, más allá de las ONGs y del poder judicial, también contempla el complejo trabajo de mediación de los técnicos y la presencia, en la práctica o en los discursos, de la familia o de ciertas concepciones sobre ella. Se trata, por consiguiente, como describe el tutor de la investigación, Jorge Villela, en la presentación del libro, de una importante etnografía del Estado, que lo entiende no como una entidad estable, sino como un conjunto de procedimientos que actúan en consonancia o contradicción. El gobierno de los niños es, así, un libro cuya lectura es fundamental para investigadores e profesionales que trabajen los temas infancia y juventud, así como con la formulación de políticas públicas, pues proporciona un desplazamiento importante de la mirada al dirigirse hacia aquellos que median entre los adolescentes considerados infractores y el poder judicial.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIÈS, P. **História social da criança e da família**. Rio de Janeiro: LTC, 2006.

BECKER, H. **Outsiders: estudos de sociologia do desvio**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2008.

CHAMBLISS, W. The Saints and Roughnecks. **Society**, v. 11, n. 1, p. 24-31, nov. 1973.

DONZELOT, J. **A Polícia das Famílias**. Rio de Janeiro: Edições Graal, 1980.

MUNHOZ, S.R. O governo dos meninos: liberdade tutelada e medidas socioeducativas. São Carlos: Editora UFSCar, 2017.

RENAUT, A. **A libertação das crianças**. Lisboa: Instituto Piaget, 2002.

Palabras clave: antropología, etnografía, medidas socioeducativas, libertad asistida.

FECHA DE RECEPCIÓN: 19/02/2018

FECHA DE ACEPTACIÓN: 26/02/2018

Alexandre Barbosa Pereira

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidade Federal de São Paulo, Brasil. Doctor en Antropología Social por la USP. Investigador asociado al Laboratorio del Núcleo de Antropología Urbana de la USP y al Grupo de Investigaciones Visuales y Urbanas de la UNIFESP.

E-mail : alebp1979@gmail.com

Levantamiento Bibliográfico

En esta sección, presentamos el levantamiento bibliográfico de los libros publicados en Latinoamérica, en portugués y español, en las áreas de Ciencias Humanas y Sociales sobre infancia y juventud. Se presentan las obras publicadas entre Marzo a Junio de 2018 cuyas informaciones se han podido obtener en los sitios web de sus respectivas editoriales.

- 1 A alfabetização sob o enfoque histórico-crítico: contribuições didáticas**
ISBN 978-85-7496-413-3
Autoras: Lígia Márcia Martins y Ana Carolina Galvão Marsiglia
Editora: Autores Associados, Campinas, 272 páginas.

- 2 A cultura material nas (sub) culturas juvenis: Do DIY às trocas digitais**
ISBN 9788574789163
Organizadoras: Cláudia Pereira y Joana Beleza
Editora: PUC –Rio, Rio de Janeiro, 160 páginas.

- 3 A extensão universitária no protagonismo e na qualificação da formação do estudante**
ISBN 978-85-523-0029-8
Autores: Bernadete Maria Dalmolin, Giovana Henrich y Lísia Rodigheri Godinho
Editora: UPF, Passo Fundo, 262 páginas.

- 4 A Sala de Aula Inovadora**
ISBN 9788584291199
Autores: Fausto Camargo y Thuinie Daros
Editora: Penso, Porto alegre, 144 páginas.

- 5 Avaliação da educação: referências para uma primeira conversa**
ISBN 978-85-7600-488-2
Autores: José Carlos Rothen y Andréia da Cunha Malheiros Santana
Editora: EDUFSCAR, São Carlos, 207 páginas.

- 6 A linguagem da exclusão e inclusão social na escola**
ISBN 9788555710247
Autora: Sueli Sales Fidalgo
Editora: Unifesp, São Paulo, 272 páginas.

- 7 Dialogando com a inclusão e EJA**
ISBN 978-85-232-1688-7
Organizadores: Patrícia Carla da Hora Correia, Tânia Regina Dantas y Leliana Santos de Sousa
Editora: Edufba, Salvador, 261 páginas.

- 8 Educação e Etnicidade: diálogos interdisciplinares**
ISBN 978-85-237-1294-5
Organizadores: Ana Cristina Silva Daxenberger, Rosivaldo Gomes de Sá Sobrinho y Magna Lúcia da Silva
Editora: UFPB, João Pessoa, 197 páginas.
- 9 Educação e sensibilidade: o brincar e o se movimentar da criança pequena na escola**
ISBN 978-85-425-0588-7
Autor: Aguinaldo Cesar Surdi
Editora: EDUFRN, Natal, 246 páginas.
- 10 Educación y transformación social en/de Haití a la luz, de la pedagogía obrera, de Frantz Fanon**
ISBN 978-987-722-332-3
Autores: Prospere Renel y Arnaldo Nogaró
Editora: Mercado de Letras, Buenos Aires, 88 páginas.
- 11 Educar en el feminismo**
ISBN 9788417114503
Autora: Iria Marañón
Editora: Plataforma – Colofón, México, D. F., 272 páginas.
- 12 Educar na diversidade: travessias interdisciplinares**
ISBN 978-85-232-1686-3
Organizadores: Ana Lúcia Gomes da Silva y Jerônimo Jorge Cavalcante Silva
Editora: Edufba, Salvador, 287 páginas.
- 13 Ensino médio: impasses e dilemas**
ISBN 978-85-62258-24-4
Autores: Cândido Alberto Gomes, Ivar César Oliveira de Vasconcelos y Silvia Regina dos Santos Coelho
Editora: SBEC, Brasília, 240 páginas.
- 14 ¿De quién es la culpa?**
ISBN 978-987-693-743-6
Autora: Lylia Kunzi
Editora: CICCUS, Buenos Aires, 144 páginas.
- 15 Fuego, meteoritos y elefantes. Cruzando fronteras en educación infantil**
ISBN 978-84-17133-19-1
Autora: Concepción Sánchez Blanco
Editora: Miño y Dávila, Buenos Aires, 240 páginas.

- 16 Hiperniños: ¿Hijos perfectos o hipohijos?**
ISBN 9788417114596
Autora: Eva Millet
Editora: Plataforma – Colofón, México, D. F., 152 páginas.
- 17 Infâncias em devir: ensaios e pesquisas**
ISBN 9788576174547
Organizadores: Lilia Ferreira Lobo y Débora Augusto Franco
Editora: Garamond, Rio de Janeiro, 348 páginas.
- 18 Niñez intermedia en contextos educativos**
ISBN 978-9968-48-668-2
Autoras: Carolina Quirós Ferlini y Marcela Sanabria Hernández
Editora: UNED, Costa Rica, 320 páginas.
- 19 Os desafios do ensino médio**
ISBN 978-85-225-2019-0
Organizadores: Marieta De Moraes Ferreira y José Henrique Paim
Editora: FGV, Rio de Janeiro, 244 páginas.
- 20 Panorama das políticas de educação infantil no Brasil**
ISBN 978-85-7652-225-6
Autora: Beatriz de Oliveira Abuchaim
Editora: UNESCO, Brasília, 115 páginas.
- 21 Políticas de inclusión educativa. La evaluación del impacto de algunas experiencias en argentina**
ISBN 978-84-17133-23-8
Coordinadoras: Zulma Perassi y Viviana Macchiarola.
Editora: Miño y Dávila, Buenos Aires, 192 páginas.
- 22 Prácticas de evaluación de aprendizaje en el aula en las escuelas de educación indígena y comunitaria en el sureste de México**
ISBN 978-84-17133-22-1
Autor: Jorge Enrique Horbath Corredor
Editora: Miño y Dávila, Buenos Aires, 228 páginas.
- 23 Poesia (cabe) na Escola: por uma educação poética**
ISBN 978-85-8001-229-3
Organizadoras: Eliane Debus, Jilvania Lima dos Santos Bazzo y Nelita Bortolotto,
Editora: EDUFCCG, Campina Grande, 208 páginas.

24 Trincheiras, Resistências e Utopias Pedagógicas: Escolas alternativas em Curitiba durante a Ditadura Militar

ISBN 9788584800971

Autora: Maria Rosa Chaves Kunzle

Editora: UFPR, Curitiba, 164 páginas.

25 Videogame e violência: Cruzadas morais contra os jogos eletrônicos no Brasil e no mundo

ISBN 9788520013694

Autor: Salah H. Khaled Jr.

Editora: Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 476 páginas.

26 WhatsApp e educação: entre mensagens, imagens e sons

ISBN 978-85-232-1668-9

Organizadores: Cristiane Porto, Kaio Eduardo Oliveira y Alexandre Chagas

Editora: UESC, Ilhéus, 302 páginas.

Normas para todas las secciones

1. Los artículos, entrevistas, o reseñas serán sometidos, en portugués o español al Consejo Editorial, el cual se responsabiliza con el proceso editorial de los textos. El envío es hecho a través del [sitio de DESIDADES](#), en el portal de periódicos de la UFRJ, siguiendo las orientaciones allí disponibles.
2. El Consejo hará uso de los consultores ad hoc externos al cuerpo editorial, que, de forma ciega, evaluarán los artículos y realizarán recomendaciones relacionadas con su publicación o no. En casos de controversias entre los dos evaluadores, un tercero será consultado. El Consejo Editorial se reserva el derecho de proponer cambios que contribuyan con la claridad del texto.
3. Serán aceptados solamente artículos, entrevistas y reseñas inéditos.
4. Una vez que los textos sean aprobados para su publicación, su versión en español o en portugués, según sea el caso, será solicitada a los autores, que tendrán un plazo determinado para enviarla.
5. Todos los artículos, entrevistas o reseñas enviados para sumisión deberán ser remitidos en documento Word (“*.doc*” ou “*.docx*”) y en letra Arial, con tamaño de letra 11, a doble espacio.
6. Autoras y autores deberán enviar junto al manuscrito informaciones curriculares de no más de 3 líneas, incluyendo titulación y afiliación institucional. En el caso del envío de una entrevista, deben ser enviadas las informaciones curriculares del (la) entrevistador (a) y del (la) entrevistado (a).
7. Las referencias bibliográficas deben ser presentadas en orden alfabético al final del texto y seguir las normas ABNT (NBR 6023, 2002).

Ejemplos de casos más comunes:

LIBRO CON UN AUTOR

CASCUDO, L. C. **Dicionário do Folclore Brasileiro**. 12. ed. São Paulo: Global, 2012.

LIBRO CON DOS O TRES AUTORES

CASTRO, L. R.; CORREA, J. **Mostrando a Real: um retrato da juventude pobre do Rio de Janeiro**. Rio de Janeiro: NAU Editora; FAPERJ, 2005.

En las referencias de hasta tres autores, todos son citados, separados por punto y coma. En caso de ser más de tres autores, se cita solamente el primero, seguido de la expresión et al. (sin uso de cursivas)

ARTÍCULO DE REVISTA O PERIÓDICO

TORRES, M. C. E.; CASTRO, L. R. Resgatando e atualizando os sentidos da autoridade: um percurso histórico. **Paidéia (USP)**, Ribeirão Preto, v. 19, n. 42, p. 87-96, jan./abr. 2009.

CAPÍTULO DE LIBRO

GALINKIN, A. L.; ALMEIDA, A. M. O. Representações sociais da violência entre adolescentes e professores de classe média. In: CASTRO, L. R.; CORREA, J. (org.). **Juventude Contemporânea: perspectivas nacionais e internacionais**. Rio de Janeiro: Nau/Faperj, 2005. p. 229-232.

TESIS Y DISERTACIONES

CORDEIRO, D. M. A. **Juventude nas sombras: escola, trabalho e moradia em territórios de precariedades**. 2008. Tese (Doutorado em Educação) - Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, 2008.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

OBSERVATORIO NACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. **IHA2009/2010: los hombres negros adolescentes son las principales víctimas de homicidios en Brasil**. Disponible em: <http://www.observatorioadolecente.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=722:iha-20092010-adolescentes-negros-do-sexo-masculino-sao-as-principais-vitimas-de-homicidios-no-brasil&catid=34:noticias&Itemid=106>. Acesso em 14 abr. 2013.

8. Citas y notas.

- Las citas indirectas de autores, en el cuerpo del texto, deben seguir la forma: Autor (fecha) o (Autor, fecha). Ejemplos:

Según Cordeiro (2008)...

(Lima, 1999)

(Torres; Castro, 2009)

(Castro; Correa, 2005; Cordeiro, 2008).

- Las citas literales de hasta tres líneas son integradas al texto, entre comillas dobles, seguidas de paréntesis con el apellido del Autor, año de publicación y página (Ej. Lima, 1999, p. 27).
- Citas con más de tres líneas deben ser destacadas en el texto con margen de 1,25, en tamaño 10, con la indicación: (Autor, año, p.).
- Las remisiones sin citas literales son incorporadas al texto. Ej.: Segundo Cordeiro (2008).
- Las notas al pie de página, referidas a observaciones, comentarios y aclaraciones hechas por los autores, deben ir al final de la página, con números arábigos, en numeración única y consecutiva a lo largo del texto.

9. En los casos en que se desee destacar palabras en el cuerpo del texto (por ejemplo, palabras extranjeras), deberá ser utilizada letra cursiva.

Normas específicas para la sección

TEMAS SOBRESALIENTES

Los artículos de esa sección deben abordar de manera crítica algún tema o problema relacionado a la infancia y/o juventud en el contexto latinoamericano. Están diseñados para un público no experto, y en este sentido, serán privilegiadas la claridad y la sencillez de la escritura.

1. Los artículos deben fluctuar entre las dos mil quinientas a cinco mil palabras (incluyendo referencias y resumen).
2. Un resumen de aproximadamente 150 palabras deberá ser insertado al final del artículo, seguido de 3 (tres) a 5 (cinco) palabras claves, separadas por coma.
3. Los gráficos, tablas y figuras: deberán ser enviados por separado, señalizados y numerados consecutivamente. Debe ser indicado en el archivo de texto el local aproximado donde deben ser insertados. Con respecto a las imágenes hay que tener en cuenta el derecho del autor, cuyo comprobante de autorización debe ser enviado a la revista.

Normas específicas para las Reseñas

(sección de Informaciones Bibliográficas)

Esta sección está destinada a evaluaciones de publicaciones recientes en el área de la infancia y la juventud que llevan registrados el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN).

1. Las reseñas deben fluctuar entre mil quinientas y dos mil palabras.
2. Se enviará, por separado, una imagen de la tapa del libro reseñado, en formato .jpg o .tiff con una resolución mínima de 300 dpi.
3. Deben insertarse al final del texto de la reseña de 3 (tres) a 5 (cinco) palabras-claves, separadas por coma.
4. La reseña debe contener la ficha técnica especificando los datos de la publicación: título, autor, editorial, ciudad, año, número de páginas, ISBN.
5. El título de la reseña debe ser original y distinto al título del libro reseñado.
6. Las citas y referencias siguen las reglas generales, expuestas anteriormente. La referencia del libro reseñado debe ser destacada en negrito.

Normas específicas para la Sección

ESPACIO ABIERTO

Sección a la que se destina la publicación de las entrevistas escritas o en video que traten sobre un tema actual y/o controvertido en el área de la infancia y juventud. Las entrevistas deben tener muy claro el objetivo de exponer la opinión del entrevistado, así como analizar, junto a él, la complejidad del debate sobre la cuestión. Están destinadas, principalmente, a obtener declaraciones que puedan analizar tanto los aspectos favorables como desfavorables del tema planteado.

1. La parte inicial de la entrevista debe contener una presentación breve del entrevistado. El entrevistador debe ser consciente de las razones por las que ha sido elegido su entrevistado y también buscar la igualdad de posiciones entre los dos así como su interés sobre el asunto.
2. Para sondeo de temas de interés y posibles entrevistados, el entrevistador puede contactar al Consejo Editorial.
3. La extensión de las entrevistas debe fluctuar entre dos y tres mil palabras o duración entre 10 y 25 minutos si son hechas en audio o en video.
4. Si las envían en video, almacenarlas en DVD de datos (archivo de alta resolución SD ou HD, formato .mov ou .avi) y remitirlas con la transcripción a word. El DVD deberá estar sellado y en la parte externa se debe poner el nombre del entrevistado y del entrevistador.
5. Deben ser insertadas en el encuadre del texto o video de la entrevista de 3 (tres) a 5 (cinco) palabras-claves, separadas por coma.

Envío de material

Los artículos, entrevistas y reseñas deben ser enviados al sitio de DESIDADES, en el portal de revistas UFRJ. Los autores serán notificados del recibimiento del material enviado.

En el caso del envío de entrevistas grabadas en formato de video, la transcripción debe ser enviada por el mismo sistema de envíos y la grabación en DVD encaminada vía correo a la siguiente dirección:

NIPIAC, Instituto de Psicología - Universidade Federal do Rio de Janeiro: Av. Pasteur, 250 – Urca, Rio de Janeiro - RJ, Brasil | CEP 22.290-902.

En caso de cualquier material publicado, sus derechos autorales, serán inmediatamente cedidos a la revista Desidades sin ningún tipo de gravamen. Sin embargo, el autor podrá publicar posteriormente el material, total o parcialmente. Los autores son los únicos responsables del contenido de sus artículos publicados.

Contatos

DESIDADES

Revista Electrónica de Divulgación Científica de la Infancia y la Juventud

Instituto de Psicología/NIPIAC

Universidad Federal do Rio de Janeiro

Av. Pasteur 250

22290 902 Rio de Janeiro RJ Brasil

55 21 22953208 55 21 39385328

www.desidades.ufrj.br

DESIDADES

Revista Eletrónica de Divulgação Científica de la Infancia y la Juventud

Instituto de Psicologia / NIPIAC
Universidade Federal do Rio de Janeiro

Av. Pasteur 250
22290 902 Rio de Janeiro RJ Brasil
55 21. 2295-3208 55 21. 3938-5328
www.desidades.ufrj.br

